

1.910  
R-267



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida por P. CARMELITAS Descalzas



caritura

Virgini

MATER DEOR CARMEI

ora pro nobis



AÑO XIV. ⑥ ⑥ NUM. 322.

1.º DE DICIEMBRE DE 1913.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

## — SUMARIO —

Las canciones de Santa Teresa (continuación), por Fr. Bruno de San José, C. D.	871
El Escapulario Carmelitano ante la Historia, (continuación), por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	877
Los Mejicanos en el Carmelo, por Fr. Miguel Angel, C. D.....	884
Los peregrinos Mejicanos en el Carmelo, (poesía), por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	887
Primer Congreso Regional de Arte Cristiano en Cataluña, por Fr. Plácido de Santa Teresa, C. D.....	890
Philosophia Moralis et Socialis, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D....	895
Sección Canónica. Motu Proprio de Su Santidad sobre la nueva reforma del rezo, por Fr. E. V. C., C. D.....	897
Nuestro regalo.....	899
Crónica Carmelitana.—Solemne procesión de la Virgen del Carmen, en Santiago de Chile.—Un caso extraordinario.—Otro favor de la Virgen del Carmen.—Por intercesión de Santa Teresa de Jesús.—Curación obtenida del Niño Jesús de Praga.—Nueva Comunidad de carmelitas descalzas.—A Ultramar.—Profesión religiosa.—Necrología.....	900
Crónica general.—Roma: Programa político de los católicos.—República Argentina: Acción social de los católicos.—Francia: Congreso católico de Montmartre.—España: El nuevo Primado.—Movimiento interesante.—Nota política.....	905

### GRABADO

Ranuccio II, hermano de Catalina Farnese.

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

### ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

#### Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS.                      MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos a Ultramar

FABRICANTE:    **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.--**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquela, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

## EL AMIGO DE LA JUVENTUD

Revista mensual ilustrada dirigida por HH. Maristas de la Enseñanza

PRECIOS DE SUSCRIPCION

*En España*, 3 pesetas un año. *En el Extranjero*, 4 idem. Número suelto: 30 céntimos. Pago adelantado.

**Centros de suscripción:**

TODOS LOS COLEGIOS DE LOS HH. MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

## BREVIARIOS DE LA ORDEN, NUEVA EDICION

Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes dorados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 45
Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes encarnados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 42

# MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organo de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

**Suscripción anual.—6 pts.**

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP. A**

**Gran Vía, 8, BILBAO**

---

## El Mensajero del Niño Jesús de Praga

**REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL**

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

### CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes. . . . .	<b>2</b>	pesetas al año
Por Corresponsal. . . . .	<b>2'50</b>	« «
En el Extranjero.. . . .	<b>3</b>	« «

Por Librero ó Corresponsal el SUPRAVIT que éste fije.

PAGO ADELANTADO

**Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.**

---

## UNICA FABRICA

exclusiva para

## COMUNIDADES RELIGIOSAS



Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

## J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell \*  
Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

---

**Recomendamos** los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

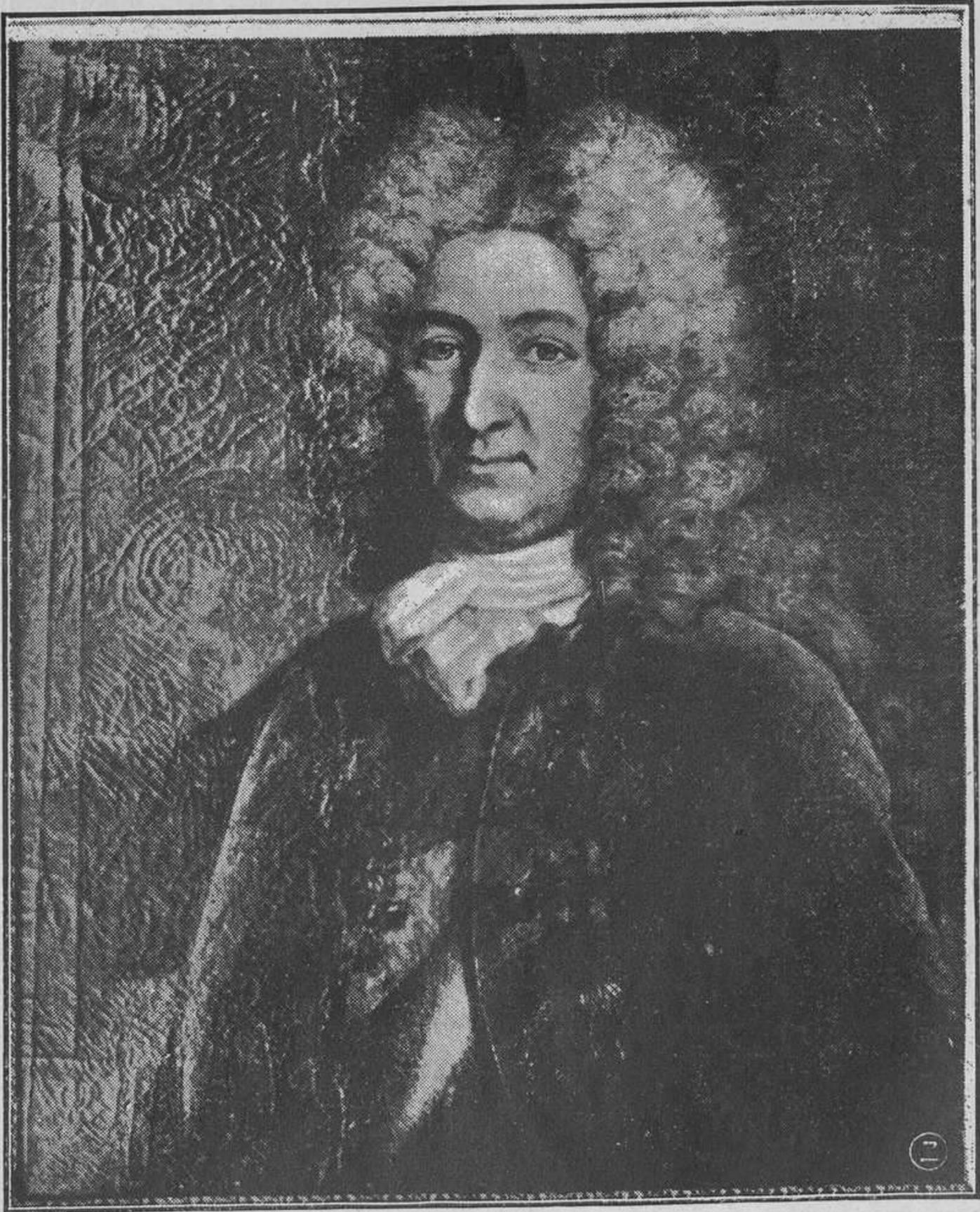
## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

**Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)**



UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY



RANUCCIO II, HERMANO DE CATALINA FARNESE.

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

1.º de Diciembre de 1913

Núm. 322

## Las canciones de Santa Teresa

(Continuación)

### GLOSA

Aquesta divina unión  
Del amor con que yo vivo,  
Hace a Dios ser mi cautivo  
Y libre mi corazón.

El segundo resultado de la unión del alma justa con Dios, es la libertad de espíritu. Adonde habita Dios, allí existe verdadera libertad. Dios es Rey que se complace en morar entre sus vasallos, no para tiranizarlos ni esclavizarlos, sino antes al contrario, para librarlos de las cadenas y del vil servilismo a otro amo y señor, cual es Satanás: «*ubi Spiritus Dei, ibi et libertas*». Donde está al Espíritu de Dios, allí está la libertad.

La libertad es palabra que tanto han usado los hombres, tanto la han manoseado, que, a manera de exquisita flor, ha perdido su aroma, su belleza y hasta su ser natural. A cada momento oímos hablar de libertades a hombres ignorantes que, por una parte, se avergonzarán de poner en sus labios un nombre o una fórmula científica y que, por otra, no tienen reparo en aplicar este nombre a objetos y cosas cuya naturaleza desconocen por completo. Debemos, pues, precisar los términos de que hablamos, so pena de incurrir en graves inexactitudes y confusiones de lenguaje.

Libertad es el don más precioso con que el Divino Hacedor se ha dignado hermohear nuestra naturaleza. Es además prerogativa y carácter distintivo del hombre. En el animal domina el instinto; en el hombre, hay una señora que impera, ordena y manda a discreción sin estar subordinada a las prescripciones del instinto, a las

circunstancias del momento y a los caprichos y veleidades del apetito. Los objetos sensibles pueden excitarla con su aparente belleza, mas en modo alguno subyugarla. Si los abraza es porque ella de grado se somete a ellos.

La libertad, don que tanto enaltece al hombre, le constituye señor de sus bienes, esto es, de sus actos que son los bienes más preciados. El siervo y esclavo depende enteramente de su señor y ni puede administrar sus ganancias, ni disponer de ellas, ni enajenarlas según le plazca. La diferencia, que en el orden social existe entre un esclavo y un hombre libre, existe en el orden metafísico entre el animal y el hombre. Los actos del primero siguen necesariamente las prescripciones del tiempo, las necesidades y antojos de los apetitos, los atractivos de los objetos exteriores; los del segundo, empero, no reconocen otra causa total determinante que el imperio de la voluntad.

Mas, aunque la voluntad sea libre en disponer de sus actos, no puede disponer de ellos sino según los dictámenes de la razón. Obrar de otro modo no es ni puede ser libertad, sino libertinaje. ¿Quién diría que un gran propietario dispone y administra de sus bienes, si los destruyese o no los usase para el fin a que la naturaleza los ordenó? El lenguaje común designa a ese acto con el nombre de dilapidación. Otro tanto acontece con nuestras facultades interiores. El Divino Hacedor les trazó el curso que deben seguir. Apartarse de él es tan monstruoso como el girar de un astro fuera de su órbita. Los doctores escolásticos, por esta razón, afirman que la facultad de obrar el mal, de perpetrar el pecado, no es perfección de nuestro albedrío, sino por el contrario, defecto lamentable, imperfección y deficiencia de nuestro ser. La enfermedad y decadencia en el orden físico, ni son ni pueden ser perfecciones de nuestro organismo. De idéntico modo en el orden moral, la tendencia de nuestro albedrío al mal no puede ser sino signo y manifestación de nuestra independencia moral y en modo alguno complemento de nuestro ser espiritual. Dios, ser perfectísimo y omnipotente, libérrimo e independiente en sus operaciones, con ser tan poderoso y tan libre, ni puede cometer el pecado, ni obrar el mal.

Más aún: el pecado esclaviza al hombre y le despoja, al menos en parte, de este don precioso de la libertad. Decimos en parte, porque siendo el libre albedrío atributo esencial de la naturaleza humana, perdurará mientras ésta continúe siendo lo que es. «Quien comete el pecado, dice el sagrado texto, es siervo del pecado» (1). El pecado vulnera y debilita las facultades del hombre para seguir el bien y obrar la justicia, y al mismo tiempo las liga a los objetos pecaminosos. El acto pecaminoso deja un sedimento en la voluntad que la

1 San Juan VIII, 34.

inclina y subordina al mal. Cada acto de complacencia y deleite sensibles es un triunfo del apetito sobre la voluntad, una victoria del hombre animal sobre el racional. Y en el orden moral, como en la estrategia, cada avance del enemigo significa una pérdida de derechos y un paso hacia la esclavitud. El hombre, pues, comienza a deponer su corona de un ser libre, en el momento que comete un pecado; y pierde casi por completo su soberanía, cuando se habitúa a él. De ahí que podemos decir con absoluta propiedad que el pecado ordena y manda en el hombre. No importa que la voluntad rehuse satisfacer las exigencias de los apetitos, sus mandatos de reina destronada no serán obedecidos. Ha abdicado sus reales derechos en los apetitos inferiores y ellos dominarán, imponiendo sus viles caprichos y anteponiendo sus abyectas concupiscencias a las nobles aspiraciones del espíritu y a los racionales deseos de la voluntad. Los apetitos, según enérgica frase de San Juan de la Cruz, son hijos inquietos que siempre están pidiendo a la madre, molestándola y cansándola hasta tanto que obtienen lo que desean. «El corazón del impío es un mar hirviente», dice el profeta Isaías (1). Y así como el mar arroja a la playa en confusas y arremolinadas olas todas las inmundicias de su ancho seno, de semejante modo el fuego de la concupiscencia, las pasiones, que hierven en el corazón del pecador, arrojan toda la malicia que contienen de pecados y crímenes. En tan confusa tempestad, ¿cómo podrá oírse la voz serena e imperiosa de la voluntad? El ruido del oleaje la apaga, y sus gritos de alerta no pueden llegar hasta las reconditeces del espíritu, como la voz de alerta de quien anuncia al inexperto marinero la proximidad del peligro desde la playa, no llega a sus oídos, ahogada por el continuo bramar de las olas.

De lo expuesto se colige que la unión del alma justa con Dios hace libre al hombre por doble título y razón. En primer término, la fragilidad y debilidad de la naturaleza humana quedan fortalecidas en la unión con Dios. El hombre es como la yedra, planta débil e inconsistente, que no puede remontarse a lo alto ni crecer sino apoyada y sostenida por algún objeto extraño. El justo, adherido por la caridad a Jesús y sostenido y fortalecido por El, puede desplegar toda su actividad y crecer y remontarse sin temor de caer, sin escrúpulos y perplejidades que tanto encogen al alma y la impiden medrar. «Si algo, dice Bossuet, hay capaz de hacer libre al alma y granjearla holgura, es el entregarse totalmente a Dios y a la divina voluntad» (2). ¿Quién temerá el asalto del enemigo, si su morada y castillo están custodiados por un fuerte armado? ¿Quién no dormirá en paz, si su cabeza reposa en los dulces brazos de Jesús? La insigne Doctora en sus Exclamaciones, dice a este propósito: «¿Cómo será

1 Isaías, cap. 57, v. 20.

2 *Sobre la Renunciación Perfecta*, 7, X, pág. 519.

libre el que del Sumo estuviere ajeno? ¿Qué mayor ni más miserable cautiverio que estar el alma suelta de la mano de su Criador? Dichosos los que con fuertes grillos y cadenas de los beneficios de la misericordia de Dios se vieren presos e inhabilitados para ser poderosos, para soltarse. Muera ya este yo, y viva en mí otro que es más que yo, y para mí mejor que yo, para que yo le pueda servir; él viva y me dé vida, él reine y sea yo cautiva, que no quiere mi alma otra libertad» (1). El advenimiento del Mesías inauguró en el mundo un período de emancipación moral y el advenimiento de Jesús al alma justa completa esa emancipación moral, borrando en ella el estigma de sierva, dándole el ser libre e imprimiéndola el signo y distintivo de los hijos de Dios. La gracia, por consiguiente, al asemejar al alma a Dios, al hacerla participante de la divina naturaleza, comunícale un destello de esa libertad e independencia divinas. La gracia, por otra parte, hace al hombre hijo de Dios, ¿y cómo permitirá Padre tan bondadoso que su hijo esté aherrojado por las cadenas ignominiosas de un esclavo? ¡Oh, no! El hijo en la casa paterna no puede ser esclavo, ni el alma justa en la casa de su Padre Celestial.

En segundo lugar, la gracia liberta al hombre de la esclavitud del pecado, del cautiverio en que Satanás le tenía. Para ganarnos esta libertad, para romper las duras cadenas con que nos tenía atados el pecado, vino al mundo el Hijo de Dios. La justicia es divina savia que hace germinar y crecer robusto y lozano el árbol sagrado de la libertad. De Jesús procede toda justicia. San Pablo sostiene que el hombre debe ser esclavo o del pecado o de la justicia (2). Serlo de la segunda redundaba en positiva utilidad y beneficio nuestro y a la vez excluye la servidumbre al primero. «Esta es la verdadera libertad, escribe el Angélico, comentando el lugar referido del Apóstol, y óptima esclavitud; porque la justicia inclina al hombre hacia un bien que le conviene y está en consonancia con su naturaleza racional; y al mismo tiempo le separa y adistancia de apetecer bienes sensibles, deleites de la concupiscencia, indignos de la dignidad humana (3). La Santa madre en sus Exclamaciones referidas, dice a este propósito si no con menos precisión, con más valentía. «¡Oh libre albedrío tan esclavo de tu libertad, si no vives enclavado con el temor y amor de quien te crió! ¡Oh cuándo será aquel dichoso día, que te has de ver ahogado en aquel mar infinito de la suma verdad, donde ya no serás libre para pecar ni lo querrás ser porque estarás seguro de toda miseria, naturalizado con la vida de Dios! El es bienaventurado, porque se conoce, y ama, y goza de sí mismo, sin ser posible otra cosa, no tiene, ni puede tener, ni fuera perfección de Dios tener libertad para olvi-

1 Exclamaciones XVII.

2 Cfr. ad Romanos cap. VI, v. 20 et seq.

3 Cfr. Comentario ad Rom. I. c.

darse de sí mismo y dejarse de amar. Entonces, alma mia, entrarás en tu descanso, cuando te entrañares con este sumo bien, y entendieres lo que entiende y amares lo que ama, y gozares lo que goza» (1). «La gracia de Dios, dice en otro lugar, ha podido tanto, que te ha hecho partícipera de su divina naturaleza, con tanta perfección, que ya no puedas, ni desees poder olvidarte del sumo Bien, ni dejar de gozarle junto con su amor» (2). Estas explicaciones dadas en diversos lugares por la Santa Madre forman el mejor comentario de la canción que nos ocupa; canción que, al decir del insigne Menéndez y Pelayo, está llena de profundos conceptos teológicos y delicadas y sutiles verdades de mística teología.

«La verdad os hará libres» (3), dijo Jesús a los judíos. «La verdad es la revelación del bien, la revelación del bien es la exclusión del mal; ahora bien, la exclusión del mal constituye la santa independencia de los hijos de Dios» (4). Esta verdad que nos hace libres, es el mismo Jesús, Verbo encarnado, Hijo de Dios. El Hijo, mora siempre en la casa paterna, añade Jesús en sus discusiones con los judíos, y con él permanecen todos aquellos a quienes el Padre se digna adoptar, puesto que el Hijo los ha escogido por coherederos de su reino. Luego si el Hijo os da libertad, concluye el divino Maestro, seréis verdaderamente libres. En efecto, a sus fieles comunicará sus derechos por un acto de su amor, y su propia vida, por la influencia de su divina palabra. Las palabras de Jesús no son sonidos vanos que en el aire se disipan. Son como transmisores de vida, de amor, de gracia. Llevan como envueltos entre sus ondas sonoras los gérmenes de la vida espiritual y divina para depositarlos en el alma de quien las oye y recibe con fe. Por esto los discípulos pudieron con absoluta propiedad y precisión decir al Divino Maestro: «*Verba vitae aeternae habes*». Decís palabras que en sí contienen gérmenes y principios de vida eterna.

Resumiendo, notaremos que la Santa enlaza íntimamente estas dos ideas, el cautiverio de Dios y la libertad de la criatura. La primera es causa de la segunda; y la insigne teóloga, aunque quizá con algún detrimento de la elegancia del verso, supo ligarlas íntimamente con precisión y exactitud teológicas. Nuestra Madre la Iglesia canta en la liturgia: «Para rescatar al siervo, entregaste cautivo al Hijo» (5). La santa Madre, que por medio de palpables y sencillas comparaciones procuraba dar a entender a sus hijas verdades abstrusas y difíciles de entender, se sirve de la siguiente comparación para explicar el amor grande de Dios, causa de su cautiverio y anonada-

1 Excl. n.º XVII.

2 loc. cit.

3 Joan. VIII, 32.

4 Mons. Camus. Los Orígenes del Cristianismo t. II, pág. 231.

5 Sábado Santo: Exultet.

miento. «Está uno cautivo en tierras de moros, éste tiene un padre pobre o un gran amigo, y si éste no le rescata, no tiene remedio: y para haberle de rescatar no basta lo que tiene, sino que ha de ir él a servir por cautivo. El grande amor que le tiene, pide que quiera más la libertad de su amigo que la suya..... ¡O amor fuerte de Dios! ¡Y cómo no le parece que ha de haber cosa imposible a quien ama» (7).

¡Oh! qué cosa tan *recia* y tan *dura* de sufrir para el corazón tierno y amante de Santa Teresa, considerar que por ella su amado, escogido entre millares, moraba entre moros; que él, Hijo de un gran Señor, libre por naturaleza y derecho hereditario, asistido en la casa paterna por fieles servidores, hallábase aherrojado por cadenas pesadas, sujeto a duros trabajos e ignominiosa servidumbre; que él, Rey a quien todos deben obediencia, obedecía a todos; a quien todos deben servir, servía a todos; a quien todos deben respeto, reverencia y honor, era la befa de todos, todos le calumniaban, todos desataban sus lenguas contra El, colmándole de injurias, de escarnios, de insultos. Ciertamente que debía ser cosa *recia* y *dura* de sufrir, tan *recia* y *dura* que su corazón, como abierto al empuje del sufrimiento y del dolor, lanza un grito, grito ininteligible por lo divino y sobrehumano que contiene, grito valiente y si es permitido llamarle así, divinamente suicida, porque desea y pide la muerte que se hace sorda:

Muero porque no muero.

FR. BRUNO DE SAN JOSE, C. D.

(Continuará)

7 Conceptos del Amor de Dios, cap. 3. núms. 4 y 5.





# El Escapulario Carmelitano ante la Historia

## IV

(Continuación) (1)

Tomás de Walden



L célebre y doctísimo Tomás Netter, vulgarmente conocido por el sobrenombre de *el Waldense*, vistió el hábito carmelitano en nuestro convento de Londres y tomó la borla de Teología en la Universidad de Oxford. Era peritísimo en las lenguas latina, griega y hebrea, y es considerado como uno de los teólogos más profundos y de los más sutiles filósofos de la Edad Media. Fué confesor y favorito de los reyes Enrique IV y V de Inglaterra, los cuales fiaban tanto de sus talentos, prudencia y lealtad, que depositaron en él toda su confianza, a la cual correspondió el venerable Padre resolviendo con singular acierto los más delicados asuntos y misiones diplomáticas que le fueron encomendadas. Asistió a los concilios de Pisa y de Constanza, ostentando en ellos la representación de Su Majestad Británica, y siendo la admiración de los Padres conciliares por su vigorosa elocuencia, su dicción elegantísima y sus vastos conocimientos en todas las ramas del saber humano. Enviado en 1419 por Enrique V para que en su nombre concertase un tratado con Ladislao, rey de Polonia, convirtió al príncipe de Lituania y a muchos nobles, cuyo ejemplo, mediante las predicaciones de los Carmelitas, siguió en breve todo el pueblo. Gobernó su provincia con gran acierto y fué tanto lo que trabajó para enriquecer nuestra biblioteca de Londres, que, según Juan Pitseo, no había en la ciudad ninguna que por el número, antigüedad e importancia de las obras que contenía, pudiera con ella compararse. Rechazó constantemente las mayores dignidades eclesiásticas y los más altos honores del Estado con que sus soberanos tra-

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 220, págs. 804 y siguientes.

taron de premiar repetidas veces sus servicios, y falleció santamente en el carmelo de Roan en 1430. Al *Waldense* le cupo la dicha de fundar en Inglaterra los primeros monasterios de Madres carmelitas, siendo ésta una de sus glorias más puras y envidiables. De su pluma fecundísima brotaron más de cincuenta obras, la mayor parte de las cuales permanecen inéditas, no siendo pocas las que se han extraviado (1).

Los escritores hostiles al Santo Escapulario han dado exagerada importancia al silencio del Waldense acerca de sus privilegios, hasta el punto de asentar sobre esta frágil basa su argumentación contra la verdad de las apariciones y promesas de la Santísima Virgen: *Hoc, iterum dico, prae ceteris argumentum me convincit*, ha escrito el incrédulo y jansenista Launoy (2); y lo mismo ha repetido un crítico moderno con estas palabras: *Magis tamen me movet silentium auctorum* (3). ¿Cómo es, preguntan, que en las numerosas obras que escribió el Waldense no menciona siquiera el Escapulario? Y sin parar mientes en los importantes documentos históricos que poseemos de los tres siglos inmediatos a la fecha de la aparición, ni pesar la fuerza demostrativa de escritores anteriores y coetáneos al venerable Padre, concluye negando su autenticidad. ¡Donosa manera de discurrir! Cualquiera diría que estos inefables críticos han sido iniciados en las misteriosas leyes de una lógica inaccesible a nosotros, infelices profanos.

Para resolver satisfactoriamente la dificultad propuesta, baste observar que, atendido el carácter de los escritos del Waldense, hubiera resultado inoportuno y contraproducente hablar en ellos de las visiones y promesas hechas a sus hijos por la Madre del Carmelo. Claro está que, si en sus obras de controversia contra Wicleff y los husitas hubiese tratado semejantes cuestiones, se hubiera expuesto a la irrisión de estos herejes y habría comprometido más altos intereses. En sus doctos y bellísimos comentarios de la Sagrada Escritura, de la filosofía aristotélica y de las Sentencias, lo mismo que en sus tratados sobre la gramática y las ciencias físicas y naturales hubiera sido soberanamente ridículo mezclar la relación de las visiones de San Simón Stock y de Juan XXII, y, a buen seguro, que, si lo hubiera hecho de este modo, Launoy y sus modernos discípulos habrían denunciado tales pasajes como interpolados en época reciente por algún ignaro y atrevido carmelita.

Por otra parte, es inexacto que el Waldense no mencione en

1 Cnf. *Bibliotheca Carmelitana*, t. II, págs. 833-42; *Specul. Carmel.* t. II, números 3614, 3952; *Annal. Ord.*, t. IV, an. 1430; M. S. Selden, 41, 4. c. X.

2 *De Simonis Stochi Viso*, p. 16.

3 *Monumenta Historica Carmelitana*, p. 343.

sus escritos el Santo Escapulario; pues, si bien es verdad que en las obras que conocemos no trata particularmente de él ni de sus privilegios, sin embargo, en una alusión accidental que hace al mismo en su *Doctrinale Fidei*, nos da la clave para soltar una de las mayores dificultades que se ofrece al investigador imparcial en el estudio crítico-histórico que nos ocupa, la cual expon-dremos con la mayor brevedad posible.

En las Constituciones del año 1324 se manda a los religiosos, bajo pena grave, que duerman con la túnica y el escapulario puestos, exceptuando a los enfermos, a quienes se permite, por razón de la enfermedad, que se quiten el escapulario (1). Ahora bien, siendo verdaderas las magníficas promesas de la Santísima Virgen, hechas precisamente a favor de los que mueran con el Santo Escapulario, ¿cómo es posible que permitiese a los religiosos el Capítulo General de 1324 despojarse de él en tiempo de enfermedad? ¿No indica esto claramente que la Orden desconocía semejantes promesas en el primer tercio del siglo catorce? Tan especiosa objeción se desvanece como el humo, con sólo recordar que la citada rúbrica fué tomada de las antiguas constituciones o estatutos de San Brocardo, y teniendo, además, en cuenta el sentido en que la entendía la Orden, según la explicación que de ella nos da el Waldense.

Así es en efecto. Ya hemos apuntado en otro lugar que antes de la aparición de la Reina misericordiosa del Carmelo a San Simón Stock el escapulario era considerado únicamente como emblema del suave yugo de la obediencia monástica, por lo cual se ordenaba a los religiosos que lo llevaran de día y de noche, para que en todo tiempo y en todo lugar tuvieran presente su profesión y la virtud fundamental de la vida religiosa. Pero como el escapulario que entonces usaban, y aun el exterior que hoy llevamos, ocasionaría grandes molestias a los enfermos, de aquí que San Brocardo, como cariñoso padre, les concediera este pequeño alivio. Mas tan pronto como la Virgen Inmaculada se dignó prometer la vida eterna a los que muriesen revestidos con su preciosa librea, la Orden, que no podía frustrar los designios de su bondadosa Madre, quien no puso límites a su misericordia, tuvo necesariamente que trasformarlo de manera que pudiese adaptarse a todas las necesidades y exigencias de la vida humana, para que todos se hicieran partícipes de gracias tan portentosas.

Ya vimos en el primer artículo cómo S. Simón Stock modificó el

1 *Sexta Rubrica de dormitione Fratrum*: Statuimus quod fratres in tunica et Scapulari dormiant supracincti, sub poena gravis culpae. Exceptis infirmis quorum relinquimus arbitrio ut Scapulare induant vel deponant. M. S. Add. 16372, Museo Británico.

Escapulario de suerte que los seglares pudieran cómodamente vestirlo; pero restábanos averiguar la forma en que se atendió a la necesidad de los religiosos enfermos, los cuales no podían tenerlo puesto durante la enfermedad sin graves molestias y peligros, ni quitárselo sin exponerse a quedar privados de las gracias y privilegios singularísimos de que era vehículo y garantía. Afortunadamente, el Waldense resuelve esta dificultad en su precioso *Doctrinale Fidei* contra los wiclefitas. Citando en él la rúbrica de que tratamos, expone su significado con estas palabras: *Nostræ Carmelitæ in tunica candida et Scapulari nocturno [dormiunt]* (1): «*Nuestros Carmelitas [duermen] con túnica blanca y Escapulario nocturno*». Esta expresa mención de un escapulario distinto del que usaban los religiosos por el día para que lo tuvieran puesto durante la noche, manifiesta que la conocida rúbrica se tomaba en tiempos del Waldense en un sentido más riguroso que antes de San Simón; puesto que ya no se aprovechaban como antes de la cláusula *exceptis infirmis* con la que se modificaba la ley en tiempo de necesidad. ¿Y esto porqué? Por la sencilla y única razón que en tiempos antiguos era considerado únicamente como símbolo de la obediencia; mientras que, desde la fecha de la aparición, la Orden le veneraba como don preciosísimo de la Virgen Santísima y señal infalible de salvación (2).

### Tomás Scrope de Bradley

Este ilustre carmelita inglés fué monje benedictino antes de ingresar en la Orden de María; pero como aspirase a mayor perfección, tomó el hábito carmelitano en nuestro convento de Norwich por los años de 1430. En 1450 fué creado obispo de Dromore en Irlanda, y poco después enviado, en calidad de Legado apostólico, a la histórica isla de Rodas. Terminada felizmente su misión y vuelto a su diócesis, se tornó a su amado retiro en 1457, previa la renuncia de su obispado. Lleno de méritos y virtudes voló al cielo el año de 1491, siendo ya centenario. El Papa Eugenio IV, a quien dedicó varias de sus obras, le tuvo en grande estima y veneración. Sus escritos fueron muy leídos en Inglaterra, especialmente algunos valiosos tratados que compuso relativos a la historia de la Orden, en uno de los cuales habla de la célebre aparición y promesa de la Virgen en los términos siguientes:

«Había entonces en la Religión un varón santo llamado Simón »Stock, inglés de nación, el cual suplicaba constantemente a la Ma-

1 T. III, col. 4, A. f. 139 b.

2 Vid *I. E. Record*. March. 1911. Por no invertir el orden que tenemos prefijado no examinamos en este lugar las modificaciones que andando el tiempo se hicieron en nuestra legislación sobre la materia.

»dre gloriosísima de Dios que a su Orden predilecta del Carmelo  
 »concediese algún privilegio singular, diciendo con voz devotísi-  
 »ma: Flor del Carmelo, vid florida, esplendor del cielo, Virgen fe-  
 »cunda, singular, Madre tierna y sin conocer varón, da privilegios  
 »a los Carmelitas, Estrella del mar. Al cual se le apareció la Vir-  
 »gen Beatísima con multitud de ángeles teniendo en sus manos el  
 »Escapulario, y se lo entregó diciendo: Este será el privilegio para  
 »ti y para todos los Carmelitas, los que mueran con él no padece-  
 »rán el fuego eterno, esto es, los que mueran con él se salvarán»  
 (1). Hablando en otro lugar de los monasterios levantados por los  
 Carmelitas en Inglaterra, menciona el milagro de Wínchester, con  
 estas palabras: «El fundador de Wínchester Pedro de Linton,  
 »Deán de la Iglesia de Santa Elena en Wínchester, el cual en ac-  
 »ción de gracias por un milagro obrado por la gloriosísima Virgen  
 »María hizo allí una fundación para los Hermanos» (2).

Por lo tanto, según el venerable obispo Bradley, contemporáneo y amigo de Waldense:

a) San Simón acudió a la Santísima Virgen en demanda de protección para los Carmelitas, pidiéndole un signo especial de su patrocinio y amor.

b) Nuestra Señora se le apareció teniendo en sus benditas manos el Escapulario de la Orden, y se lo entregó en señal de protección, asegurando a los que muriesen con él la salvación eterna.

c) El Santo trató de perpetuar la memoria de este fausto acontecimiento modificando la forma del Escapulario.

d) A contar de esta fecha el Escapulario tenía para los religiosos una nueva significación, y era llevado por ellos con la mayor diligencia.

e) Un milagro obrado en Wínchester por la virtud del Santo Escapulario, contribuyó al bienestar y crecimiento de la Orden en Inglaterra.

1 «Erat tunc vir sanctus in Religione praedicta Simon Stock nomine natione Anglicus, qui Dei gloriosam Genitricem jugiter deprecabatur, ut Carmelitarum Ordinem, qui speciali gaudet ipsius Virginis titulo, aliquo communiret privilegio, dicens voce devotissima. Flos Carmeli, vitis florifera, splendor coeli, Virgo puerpera, singularis. Mater mitis, sed viri nescia, Carmelitis da privilegia, Stella maris. Cui Beatissima Virgo cum multitudine Angelorum apparuit, Scapulare, seu Cucullam antiqui Ordinis Carmelitarum cum parvo caputio usque ad cingulum descendens in benedictis manibus suis tenens, et dicens: Hoc erit tibi, et cunctis Carmelitis privilegium, quod in hoc moriens salvabitur, tradit». M. S. Cambridge, fols. 6, 11, 42; *Specul. Carmel.* t. I, p. II, n. 831.

2 «Wyntonyae fundator Dominus Petrus de Wyntonia Praepositus Ecclesiae Sanctae Helenae, Wyntoniensi: qui propter miraculum sibi per gloriosam Virginem Mariam ostensum, Fratres ibidem fundavit». M. S. Cambridge, *Biblioteca de la Universidad*, págs. 6, 11; *ibid.* págs. 190-4 y en varios lugares. *Specul. Carmel.* t. I, p. II, n. 808.

Juan Paleonidoro

Este docto y fecundo escritor vistió el hábito de la Orden el día 6 de Abril<sup>o</sup> del 1455, falleciendo por los años de 1507. Como buen carmelita, fué acérrimo defensor de la Inmaculada Concepción de María, y de las glorias y tradiciones del Carmelo. Entre sus numerosas obras, merece especial mención, por lo que hace a nuestro propósito, la que lleva por título *Fasciculus tripartitus Historiarum Prophetici et Eliani Ordinis beatissimae Virginis Mariae de Monte Carmeli*, impresa por primera vez en Maguncia el año 1495 y reimpressa más tarde en diversos lugares. En el capítulo séptimo del libro tercero de este importante cronicón, leemos el siguiente irrefragable testimonio en favor de la tesis que venimos defendiendo.

«Suplicaba (San Simón Stock) fervorosamente a María que concediera a su Orden predilecta alguna gracia singular que redundase en gloria suya y edificación de los fieles, orando con frecuencia de este modo: Flor del Carmelo, vid florida; esplendor del cielo, Virgen fecunda singular. Madre dulce, pero intacta: a los Carmelitas da privilegios: Estrella del mar. No faltó a su férvido Zelador la liberalísima Virgen y Madre de Dios, sino que apareciéndosele rodeada de multitud de coros angélicos y envuelta en divinos resplandores le dijo: Recibe, amadísimo hijo, este Escapulario de tu Orden, señal de mi confraternidad, privilegio para ti y para todos los Carmelitas. El que muera con él no padecerá el fuego eterno. He aquí un signo de salud, salvación en los peligros, alianza de paz y de pacto sempiterno. La fama de este prodigio se divulgó en todas las naciones, siendo muy celebrado en el pueblo de Dios. A causa, pues, de tan grande y tan singular privilegio de salud y de paz sempiterna, muchos magnates y gran número de matronas ilustres tomaron el escudo de la Reina de los cielos y se ofrecieron a la Religión del Carmelo: como Luis, rey de Francia; el rey Eduardo de Inglaterra; Enrique, duque de Lancáster; Enrique, conde de Northumberland; Angela, hija del rey de Bohemia; Juana y Ana de Tolosa y otras muchísimas personas de diversas provincias, las cuales llevaron de día y de noche el sagrado hábito Escapulario de la Orden. Muchas son también las que recibiendo el mismo hábito, quedaron libres de varias enfermedades» (1).

Consta, pues, una vez más, por un testimonio fehaciente:

a) Que San Simón Stock imploró la protección y los favores de la Madre del Carmelo.

b) Que la Reina de los ángeles se le apareció llevando en sus

1 Sedulo Mariam deprecabatur, quatenus Ordinem ejus titulo insignitum, aliquo

benditas manos el Santo Escapulario, y al entregársele prometió su protección en la vida y la eterna salvación al que tenga la dicha de morir con él.

c) Que la noticia de tan magno acontecimiento se extendió por todo el mundo, siendo recibida en todas partes con grandísimo gozo.

d) Que el pueblo cristiano, estimulado por el ejemplo de los príncipes y de las clases privilegiadas de la sociedad, se apresuró a vestir el Santo Escapulario, llevándole toda la vida con gran devoción, ansioso de merecer la protección especial de la Santísima Virgen, no sólo durante la vida, sino principalmente en el artículo de la muerte.

e) Que Dios Nuestro Señor confirmó la verdad de estas promesas, obrando muchos milagros mediante el bendito Escapulario.

Ocioso fuera detenernos a ponderar la fuerza irrefragable de los testimonios aducidos en el presente artículo, los cuales bastarían, si otros no tuviéramos, para demostrar la verdad de las tradiciones carmelitanas respecto al Santo Escapulario. Baste observar que entre la muerte de San Simón Stock y el nacimiento de los autores citados, apenas había transcurrido siglo y medio; que los tres fueron varones eminentes en ciencia y santidad, como lo acreditan sus escritos y los autores más celebrados de su época; que todos ellos, especialmente el último, consagraron gran parte de su vida al estudio de las tradiciones carmelitanas; que, como todavía se conservaban intactos los archivos de la Orden, pudieron recoger en numerosos y preciosísimos códices, de cuya autenticidad no era posible dudar entonces, los datos que nos transmitieron sobre estas importantes cuestiones; por todo lo cual su deposición tiene tal fuerza probatoria, que ningún juez imparcial podrá desestimar.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

*(Se continuará)*

singulari privilegio munitum, ad sui laudem et multorum aedificationem fidelium decoraret, frequenter sic orando: Flos Carmeli, vitis florifera: splendor coeli, Virgo puerpera singularis. Mater mitis, sed viri nescia: Carmelitis da privilegia: Stella maris. Nec defuit fervido suo Zelatori superliberalis Virgo Dei Mater, sed Angelicis comitata ceteris, lumine amicta eidem apparuit dicens. Dilectissime mi, recipe hoc tui Ordinis Scapulare, meae confraternitatis signum, tibi et cunctis Carmelitis privilegium. In quo moriens aeternum non patietur incendium. Ecce signum salutis, salus in periculis, foedus pacis, et pacti sempiterni. Emergit fama facti, rumor de Anglia ad exterarum spargitur nationes, fit res celebris populo Dei. Ratione itaque tanti, tamque singularis signi salutis, et privilegii pacis sempiternae, complures magnorum Statum viri et foeminae arma illa Reginae coelorum, et scutum apprehedentes, se Religioni Carmeli offerebant: Vellut Ludovicus, Rex Franciae, Anglorum Rex Eduardus, D. Henricus Lancastriae dux miraculis clarens, Comes Nortumbriae Henricus, Angela filia Regis Bohemiae, Joanna et Anna Tholosanae sacrum Ordinis habitum Scapulare nocte dieque portarunt, alique plures diversarum Provinciarum. Plures insuper iisdem temporibus eundem habitum suscipientes, a diversis sunt curati languoribus. *Specul. Carmel.* n. 1060.



## Los Mejicanos en el Carmelo.

---



UY grato y de imperecederos recuerdos será siempre para los moradores del Monte Carmelo, en especial para los españoles, el día 23 de Octubre.

Acostumbrados como estamos a recibir peregrinaciones de los más opuestos y diversos países y a presenciar actos de verdadera fe y demostraciones del más acendrado cariño hacia la Emperatriz Augusta del Carmelo, vémonos precisados, sin embargo, a confesar que en fe y en entusiasmo llevan y ocupan un lugar preferente los entusiastas mejicanos, como acaban de demostrarlo los ciento treinta peregrinos que, presididos por dos ilustres Prelados, han venido a postrarse ante las plantas de esta bendita Madre, para implorar remedio a las desgracias que aquejan actualmente a la República mejicana, fin primario y principal de esta peregrinación de penitencia. Había que ver a los fervorosos Mejicanos, incluso sus Sres. Obispos y Sacerdotes, llorar como niños las desgracias de su patria ante el Camarín de la Reina del Carmelo, pidiendo con suspiros que llegaban al alma, la salvación de Méjico.

Imposible poder relatar las mil y mil dificultades que les han salido al paso, los obstáculos casi insuperables que han tenido que salvar para formar esta peregrinación, las molestias sin cuento que han tenido que soportar para ver gloriosamente coronados sus deseos y sus ansias de venir a besar el pie de la Reina del Carmelo. Al oírse las relatar, no podía uno menos de aplaudirles por su fe y virtudes.

Ni qué decir tiene que el recibimiento que tuvieron los simpáticos mejicanos en el Carmelo fué verdaderamente fraternal. Su alegría era increíble cuando, al descender de los coches y estrechar las manos de los Padres, oían su misma lengua. ¡Qué gritos de júbilo y de expansión al encontrarse en medio de Parecitos Españoles! ¡Con qué efusión besaban nuestros escapularios! Ver-

daderamente, los Mejicanos son Carmelitas de corazón, y por eso nosotros les hemos hecho un recibimiento y *una fiesta* sólo comparable con la que hicimos a los chilenos.

Una vez congregados todos en la Basílica, y después del conveniente reposo, y celebradas las misas por los *treinta* sacerdotes peregrinos, el Ilmo. Sr. D. Rafael, Obispo de *Huajuapam*, repartió la Sagrada Comunión, terminada la cual, fuí el encargado de dirigirles la palabra para saludarles y darles la bienvenida, al mismo tiempo que les animaba a confiar en la Madre del Carmelo y depositar en Ella las lágrimas y los suspiros que estaban derramando, en la seguridad de que esos suspiros y esas lágrimas, juntas con la oración, caerían sobre Méjico como rocío que apagaría las llamas de la discordia que la aniquilan. Apenas terminé de hablar, entonaron un cántico a la Virgen del Carmen con letra original de uno de los peregrinos; y era cosa de ver aquel entusiasmo mezclado de notas, ayes, suspiros, lágrimas y oraciones. Con el orden más completo y con el recogimiento más edificante fueron desfilando por el Camarín de la Virgen, besando su pie descalzo, ya gastado por los besos, a la vez que iban tocando los objetos piadosos a la santa y milagrosa imagen.

Satisfecha por fin la devoción, y pasada la mañana, llegó la hora de comer, reinando entre todos los peregrinos santa alegría, siendo el tema de todas las conversaciones la satisfacción que sentían y lo hermoso y encantador que es el Carmelo, digno trono de la Reina de los cielos. Al final de la comida, levantóse el Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla, y en sentidas frases manifestó su agradecimiento a los PP. Carmelitas, que con tantas muestras de cariño habían recibido a la peregrinación mejicana. Sus palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos, siendo contestado por el Vicario (interino) del Carmelo, R. P. Brocardo de San José.

Pero el entusiasmo llegó a su colmo cuando el inspirado P. Florencio se presentó para dedicar a los peregrinos mejicanos una de esas poesías que dejan huella imperecedera, tanto más profunda cuanto que sabe herir con ellas las fibras más delicadas del alma. A cada verso era interrumpido el P. Florencio por una salva de aplausos, y al terminar, no pudiendo contenerse los peregrinos, salieron de sus asientos para estrechar la mano del poeta: felicitándole desde los Prelados hasta el último peregrino. Mis lectores pueden saborear dicha poesía en esta misma Revista.

Por fin llegó la hora de partir. Los Mejicanos fueron a dar el último adiós a la Virgen, y comenzaron por nuestra parte las despedidas, que dejan siempre un rastro de melancolía. A cada coche que arrancaba se oían aplausos por una y otra parte.

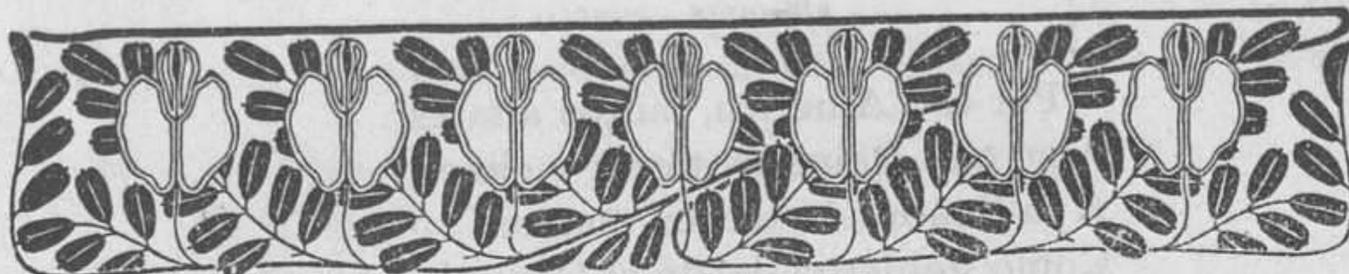
¡Adiós! ¡Adiós! ¡Mejicanos! que la Virgen del Carmen os acompañe y os proteja en vuestra peregrinación, llevándoos sanos y salvos a vuestros hogares! Que al volver a Méjico, encontréis en ella la paz, la unión y la tranquilidad: estos son los votos que hacen por vosotros los moradores del Carmelo, que no se olvidarán nunca de tan fervientes y simpáticos peregrinos.

La peregrinación, después de recorrer la Galilea, Damasco, Balbek y Beyruth, saldrá para Roma a fin de recibir la bendición del Santo Padre.

FR. MIGUEL ANGEL, C. D.

Santo Monte Carmelo, 26—X—1913.





## Los peregrinos Mejicanos en el Carmelo

---

Al fin llegaron los peregrinos,  
Los de la Virgen Guadalupana....  
¡Con esa Estrella, por los caminos,  
No ha de perderse su caravana!

---

Ella los trajo, por santas rutas,  
Hacia este Monte Santo y señero....  
Sabed, hermanos, que en nuestras grutas  
El mejicano no es extranjero.

---

Esta es la casa, la solariega,  
Del Carmelita, del Solitario;  
Y está en su casa quien aquí llega  
Trayendo al pecho su escapulario.

---

Este es el trono y estos los lares  
De la Señora de tierra y cielo:  
La que domina los anchos mares  
Desde este barco de su Carmelo.

---

La que en un rapto de amor profundo,  
Hacia sus hijos lejanos vuela,  
Y entre las ondas, un Nuevo Mundo  
Al mar arranca su carabela.

---

Que si la América triste dormía  
En lo profundo del paganismo,  
Desde su Nave, Santa María  
La dió la vida del cristianismo.

---

Por eso América, tantos altares  
Alzó a la Reina de tierra y cielo,  
A la Señora de tantos mares  
Como gobierna desde el Carmelo.

---

Por eso en Méjico, desde el bohío  
Hasta el Castillo Chapultepec,  
Tiene esa Reina su señorío,  
Como lo canta Tehuantepec.

---

Por eso en Méjico, cual otros días,  
Tienen, fervientes, los mejicanos,  
Como lugares de romerías,  
Los bellos templos carmelitanos.

---

¡Virgen del Carmen! que nunca muera  
La fe de Cristo por las regiones  
Que cobijaste con tu bandera,  
Que libertaste con tus pendones

---

Hasta hoy no ha muerto ¡no, Virgen Santa!  
Llevando al pecho tu Escapulario,  
Subió esa raza con firme planta  
Por la pendiente de tu Calvario.

---

Hasta hoy no ha muerto, que aquí de hinojos,  
Y en tu semblante los ojos fijos,  
Te dice humilde: «Vuelve tus ojos,  
Oh, dulce Madre, hacia tus hijos.

---

«Vuelve tus ojos dulces, serenos,  
Oh, Santa Reina Carmelitana,  
Hacia la América... ¡Da días buenos  
A nuestra patria: la mejicana!

---

«Que Tú la cubras bajo tu manto,  
Que Tú la calmes las hondas penas,  
Que la suavices tanto quebranto,  
Que la desates tantas cadenas.

---

Que pongas, Madre, fin a la guerra  
Entre los hijos de un mismo suelo;  
Que la paz mandes a nuestra tierra,  
Cual mensajera de tu Carmelo.»

Oiga esta Virgen vuestros acentos,  
Y atravesando los anchos mares,  
Sobre sus alas lleven los vientos  
La paz de hermanos a vuestros lares.

Al fin, se marchan los peregrinos,  
Los de la Virgen Guadalupana....  
¡Que cuando lleguen a sus destinos,  
Llegue completa su caravana!

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.

Santo Monte Carmelo, 24 Octubre 1913.





## PRIMER CONGRESO REGIONAL

### DE ARTE CRISTIANO EN CATALUÑA

COMO feliz remate de las fiestas constantinianas, ha sido celebrado en la Ciudad de los Condes el Primer Congreso Regional de Arte Cristiano, cuya gran transcendencia no se ocultará a quien atento considerare la importancia que las artes plásticas tienen para la historia del catolicismo y la influencia educadora que ejercen en la formación del sentimiento estético y religioso de los pueblos. Porque es innegable que las artes gráficas son reveladoras del modo de pensar y sentir de los individuos y naciones y del grado de cultura que alcanzaron; lo que por incuria o malicia humana ha desaparecido de los papeles y pergaminos, consignado aparece en ruinosos paredones o en objetos ocultos bajo ingente mole de escombros, que a los ojos del inteligente investigador reviven y hablan con clara elocuencia. Y la influencia de las artes es decisiva para encauzar o desviar las costumbres del verdadero camino, pues son como los vientos, que fertilizan, secan o sanean, según el origen que traen y la dirección que llevan.

Los filósofos nos revelan algo de la verdad divina envuelto en arideces y abstracciones metafísicas; y los artistas están destinados para que de manera grata y halagüeña nos manifiesten algunos de los rasgos de las infinitas bellezas del Ser Supremo. Los antiguos consideraban al artista como un *quid divinum*; ya porque en la producción de sus obras lo creían movido por la deidad, ya también porque su fin principal era la elevación y dignificación de las costumbres. Y no hay duda que la contemplación de lo bello y armónico, objeto de las artes, produce en nosotros paz, armonía, dignidad y elevación, como la visión del cielo estrellado en noche serena, transportando nuestro espíritu a elevadas regiones de idea-

lidad pura, da tranquilidad y armonía completas a los encontrados afectos y sentimientos que laten en ser tan complejo como es el hombre, según nos describe con singular donosura de estilo el autor de «Qué descansada vida» en sus *Nombres de Cristo*. Tan poderoso y saludable influjo era simbolizado en la antigüedad pagana por Orfeo, quien, al son de su melodiosa arpa, amansaba las fieras. Obligación es, pues, de todo artista no traspasar las leyes de buena moralidad, y el arte, que ha recibido el bautismo cristiano, debe estar además impregnado del espíritu del cristianismo, para poder exhalar el *bonus odor Christi*; de lo contrario tendrá cumplida aplicación la sentencia de que «corruptio optimi, pessima», no tan sólo en sí misma, sino también en sus efectos.

\*  
\*\*

Dedúcese de lo dicho que ningún pueblo que estime en algo su pasada historia y su futuro bienestar y engrandecimiento puede mirar con indiferencia el estudio de su tesoro artístico y que sus artistas no vayan en busca de inspiración a sanas y cristalinas fuentes. Así lo ha entendido la floreciente región catalana, como lo demuestran la actividad y competencia con que hombres de diversos matices vienen trabajando en sus inquisiciones y producciones artísticas.

La Biblioteca del Museo de arte decorativa y arqueológica de Barcelona, aunque de fundación reciente, es la más importante de las modernas bibliotecas de arqueología de arte española.

El archivo de la Corona de Aragón cuenta con cerca de cuatro millones de documentos íntimamente relacionados con la historia de Cataluña.

El Instituto de Estudios Catalanes, fundado en 1907, cuyo objeto es la superior investigación de todo aquello que se relaciona con la cultura catalana en las tres secciones de que consta (histórico-arqueológica, filológica y de ciencias) lleva realizados estudios de tanta transcendencia, que a la verdad sorprenden la actividad y celo en su investigación desplegadas; cuentan ya además con una biblioteca de 50.000 volúmenes, muchos de ellos únicos ejemplares, y con 300 manuscritos de precio inestimable.

De mención honorífica es acreedor el *Centro excursionista de Cataluña*, que en sus viajes de exploración ha recorrido toda Cataluña y hecho apreciar el valor de muchas joyas artísticas ignoradas que se hallaban en apartados pueblecitos.

Manifestación viril y potente del florecimiento de la arquitectura moderna en Cataluña, es el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia (todavía en construcción) obra del señor Gandí;

en ella se encuentran maravillosamente combinados todos los estilos históricos, y es al mismo tiempo verdadera creación de genio que ha merecido la visita de muchos curiosos y artistas que vienen a admirarla y estudiarla.

\*  
\* \*

Teniendo, pues, a su favor tan valiosos elementos, fácilmente se comprende la importancia que revestiría el Primer Congreso de Arte Cristiano en Cataluña.

Abrióse el Congreso el 26 de Octubre por la tarde con la asistencia de los señores Obispos de Barcelona, Vich y Perpiñán, Abad de Monserrat, nutrida representación oficial y numeroso público; precedió a esto la solemne inauguración de la exposición de cruces parroquiales y de término, que como testimonio de adoración y glorificación se dedica a Cristo Redentor en el XVI centenario de la libertad que obtuvo por el célebre edicto de Milán.

El sabio Obispo de Vich, Ilmo. Sr. D. José Torras y Bagés, en la sesión de apertura leyó un discurso inspirado, profundo, lleno de sentido práctico, intitulado *Ofici espiritual de l'Art.*, más propio para ser leído con detención y saborearlo a solas, que para presentarlo extractado en estas páginas. Habló también el Presidente de la Comisión ejecutiva, el arquitecto Puig y Catafach, quien puso de relieve lo mucho que el arte era deudor al Cristianismo, el carácter peculiar que en cada región reviste, como resultante que es del espíritu indígena movido por la fe, y estimuló al estudio de la liturgia e historia, como auxiliares poderosos para el resurgimiento de la arquitectura medioeval, de concepción noble y significativa y que hablaba al pueblo el lenguaje de la fe, de amor puro y espiritual al entrar los rayos del sol por entre los santos grabados en los cristales de sus magníficos ventanales. Pronunciáronse además otros discursos, que la brevedad nos obliga a pasar en silencio.

Las sesiones privadas fueron interesantes por su novedad y fondo científico, y amenizadas en gran parte con oportunas proyecciones. El antes nombrado señor Catafach, disertó sobre la *arquitectura cristiana en Cataluña*. Esta recibió de los romanos el arte junto con la civilización; el románico es el que más ha persistido aquí; ya que el gótico no se introduce hasta después que en otras partes adquiere gran florecimiento, y aun entonces con más sobriedad, debido sin duda alguna a que el románico con sus masas de severa grandeza se avenía mejor con el espíritu catalán, que el gótico, lleno de delicadezas en sus decoraciones y estructura. Muestra de esta sobriedad relativa de adornos la tenemos, no tan sólo en la Catedral de Barcelona comparada con sus coetáneas las de León,

Toledo, etc., sino también en todo aquello que es producto del ingenio catalán hasta el presente. Las órdenes monásticas que de Francia vinieron para establecerse en Cataluña, al pasar los Pirineos, tuvieron también que amoldarse en no pequeña parte al ambiente aquí reinante. El calificativo de *sabia y modesta* (1), dado por M. Menéndez Pelayo a la escuela literaria catalana, debe aplicarse a su arquitectura y a todas sus artes en general. Las comunicaciones en este Congreso recibidas, apenas si tienen número; muchas de ellas eran monografías acerca de objetos del todo desconocidos, y todos aportaban algún dato interesante para la historia del arte en Cataluña. Cúmplenos hacer constar aquí que el clero secular catalán se mostró competente en extremo en esta clase de estudios. Con tantos y tales elementos, Cataluña, si no la tiene ya, muy en breve poseerá la historia mejor documentada de su literatura y de su arte.

Tratóse largamente sobre la venta de antigüedades religiosas. Para que las preciosas colecciones de cerámica, numismática y de tejidos no vayan a manos profanas y extranjeras, si bien como observó el conferenciante, serviría algo la catalogación hecha por expertas e inteligentes manos, lo eficaz sería el amor y conciencia sobre lo que la herencia del arte pasado representa. Es este problema que mejor se soluciona con estimación y amor, que con leyes y formulismos. Los temas *El arte y la liturgia* y *El arte en el templo* tuvieron competentísimos disertantes.

Hiciéronse detenidas visitas de estudio e ilustración a todo lo más digno que Barcelona contiene en monumentos, museos y archivos.

Se aprobaron entre otras las siguientes conclusiones:

IV. El Congreso afirma que para salvar lo que resta del legado artístico de nuestros antepasados, deben crearse colecciones arqueológicas diocesanas.

V. Recomienda el Congreso que la Iglesia proceda con urgencia a hacer inventarios gráficos, para que sean firmísimo obstáculo para impedir la enajenación clandestina de objetos de arte.

VI. Pide el Congreso que se den las mayores facilidades a los investigadores de los archivos eclesiásticos, municipales, notariales y particulares, para que constituída sólidamente la historia del arte catalán, podamos tener seguro conocimiento de su significación en la vida de los pasados tiempos.

Se acordó trabajar para que la antigua Catedral de Lérida y la Iglesia de Templarios en Tarragona sean nombrados monumentos nacionales.

---

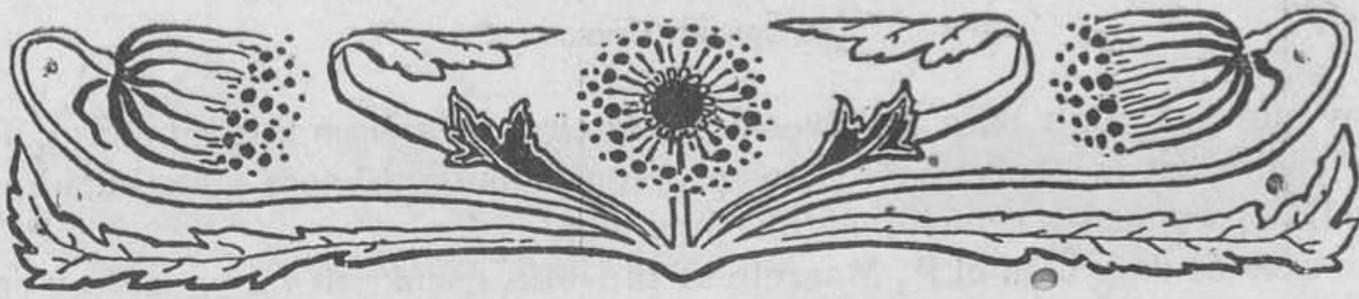
1 Prólogo a los diálogos literarios de Coll y Vehí.

Nombróse un comité permanente para que prepare los trabajos del segundo Congreso, que tendrá lugar en la ciudad de Vich en 1915.

En suma: Creemos que por la seriedad que ha reinado en todos sus actos, por los variados e interesantes trabajos presentados, y por los acuerdos tomados, bien pudiera el Primer Congreso de Arte Cristiano en Cataluña, figurar con honra al lado de los más importantes que se celebran en países muy adelantados.

FR. PLÁCIDO DE SANTA TERESA, C. D.





## Philosophia Moralis et Socialis <sup>(1)</sup>

El R. P. Marcelo del Niño Jesús, lector de teología en nuestro colegio de esta ciudad y que durante varios cursos ha explicado filosofía a muchos de nuestros jóvenes, entre los cuales tenemos la dicha de poder contarnos, acaba de publicar una obra con el título del epígrafe que encabeza estas cortas líneas, la cual será comienzo de otras con que completará un curso de filosofía. Grande era nuestro deseo de poder contar con un autor moderno de texto en filosofía propio de nuestra Orden, y ya de antiguo lo esperábamos de la pluma del P. Marcelo, cuyos talentos y experiencia de clase le hacían apto para realizarlo. Sobre este primer tomo se nos pide nuestro humilde juicio y, aunque pobre, vamos a darle.

Las corrientes de la filosofía novísima, que tiene sus raíces en el Renacimiento y cuya cuna ha sido mecida por las grandes apostasias de las naciones y por la revolución que pretende demolerlo todo, al descender al terreno de la vida, donde se agitan las cuestiones vitales de la moralidad, del derecho y del orden, han engendrado tal confusión de ideas y de sistemas, que no en vano han hecho temer un cataclismo. ¿Qué sería del mundo actual con todos sus adelantos el día que llegasen *las grandes reivindicaciones* del socialismo, y el anarquismo y nihilismo consiguiesen sus intentos?

Por eso los hombres pensadores hace ya mucho tiempo que se preocupan de la solución de la cuestión llamada social. Muchos, faltos de fe y de los principios de sana filosofía, han acudido a muy erróneos medios y procedimientos. El principal de todos es haber considerado la cuestión social como una cuestión aislada, meramente económica, sin relación alguna con la moralidad y la religión. En lo cierto han estado los dos últimos Pontífices que, considerándola en toda su amplitud, hanse aplicado a resolverla en el orden teórico y práctico, fundándose, como en todo lo demás, en la filosofía del Ángel de las Escuelas y en la religión. Han seguido la huella de estos muchos pensadores, ansiosos de restaurar la verdadera filosofía escolástica y aplicarla a los tiempos actuales. Entre estos pensadores no tememos colocar en lugar muy honroso al R. P. Marcelo.

El solo título de su obra da muy bien a entender que ha sabido comprender el verdadero estado de las cuestiones presentes y los principios en que

---

(1) *Philosophia moralis et socialis ad mentem Angelici Doctoris S. Thomae Aquinatis*, auctore P. Marcello a Puero Jesu Ord. Carmel. Discalc. alumno. Burgis, ex typis «El Monte Carmelo», MCMXIII.

hay que apoyarse para resolverlas. Todo lo funda él en la sana moral, de la cual saca las soluciones a los problemas que a primera vista hubieran podido parecer sin relación alguna con ella.

Conoce muy bien el P. Marcelo la filosofía escolástica y ha leído y releído y meditado las obras del Angélico, así que por esta parte no cabe duda en que su doctrina es la recomendada por los Sumos Pontífices. Conoce también muy a fondo las diversas teorías que hoy corren y las ha leído casi todas en sus mismas fuentes, como lo prueban las numerosas citas de autores y obras, que a primera vista asustan, pues no se puede casi comprender que en su vida científica, relativamente corta, haya podido conseguir tan copiosa y selecta erudición. Todo, sin embargo, es posible con una laboriosidad y constancia como la de su autor. Como a todos estos conocimientos, añade el P. Marcelo un talento privilegiado y muchos años de clase y estudio, ha conseguido poner en todo orden y unidad y claridad, que hacen de su obra una de las más recomendables de la literatura filosófico-escolástica contemporánea.

Tiene para nosotros aun una cualidad muy apreciable, por la cual debería estar en manos de todos nuestros jóvenes estudiantes, y es su amor a la Orden, manifestado, no en vanas palabras, sino en la asiduidad con que ha leído y meditado los tesoros de sabiduría que nuestros mayores nos legaron. Y como, al citarlos, los sigue, aunque añadiendo su granito de arena a lo que ellos edificaron, no hay duda que contribuirá a dar a conocer la bibliografía y el pensar carmelitano en las materias de que trata.

Reciba el autor la más cordial enhorabuena de este su antiguo discípulo, que ansía poder pronto alabar las otras obras que de su pluma salgan.

FR. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.





## SECCION CANONICA

---

**Motu Proprio de Su Santidad sobre la nueva reforma  
del rezo (23 oct. 1913. Act. A. S. 26 oct. 1913).**

---

Se ve que Nuestro Santísimo Padre Pio X ha puesto de veras la mano en la reforma del oficio divino, y que no la levantará hasta completar poco a poco su pensamiento de restablecerlo, en cuanto permitan las circunstancias, a la forma antigua, es decir, a dar a las dominicas, al salterio, lecciones de la Escritura, etc. el interés que tenían antiguamente. Por eso, todavía no ha concluído el primer año en que obligaba lo que podíamos llamar *el primer paso* en este camino, y ya ha dado otro más de no menor interés.

Mientras se preparan, pues, las modificaciones definitivas, obra de mucho trabajo y mucho tiempo, el Papa va decretando las más urgentes con arreglo al plan propuesto, y que son objeto de las peticiones de nuestros obispos y sacerdotes.

En el presente motu proprio se encuentran las siguientes:

I. Según la primitiva costumbre de la Iglesia, no debe omitirse fácilmente el oficio de dominica; por consiguiente en adelante no se celebrará en dominica ninguna fiesta, ni aun del Señor (1). Sólo se exceptúa la dominica que ocurra entre el día primero y cinco de enero, en la cual se celebrará el Santísimo Nombre de Jesús, en atención a la conexión que tiene con la Circuncisión. Todas las demás fiestas que aun tenían como día fijo para celebrarse alguna dominica (2) deben trasladarse perpetuamente a otro día, fuera de la fiesta de la Santísima Trinidad. Y para que no haya peligro de que se suprima el oficio de alguna de las dominicas de Cuaresma, que tan propios son para excitar en los ánimos la penitencia cristiana, se promueven al grado de primera clase las dominicas segunda, tercera y cuarta de aquél tiempo.

1 Esto modifica en gran manera lo dispuesto en el Tit. III, n.º 2.º de las rúbricas dadas con la Const. «Divino afflatu». Act. A. S. t. 3.º pág. 542.

2 Por ej., la de S. José y la de S. Juan Bautista; la segunda en toda la Iglesia y la primera fuera de España. A. A. S. t. 3.º, pág. 306.

II. La celebración de las octavas es un gran impedimento para la recitación del salterio (3). A fin de que esto suceda raras veces, *solo los dobles de primera clase* que tienen octavas íntegras son los que las conservarán en adelante, con la condición de que *de no ser octavas privilegiadas*, se han de tomar los salmos de feria. Es decir, que en adelante, los salmos del oficio de las octavas de primera clase serán del salterio, según las respectivas ferias; los de las octavas privilegiadas serán como hasta ahora. Si las octavas son de segunda clase se suprimirán en adelante, no celebrándose más que el día de la octava, y este con rito simple.

III. Cuando las lecciones del primer nocturno son *de Scriptura occurrenti* siempre han de llevar los responsorios propios, o sea los de la feria de que se toman las lecciones.

IV. No se hará traslación de fiesta alguna de las que se celebran en la Iglesia universal, a no ser de las de primera y segunda clase.

Después de estas disposiciones, el Santo Padre encomienda a la Sagrada Congregación de Ritos el cuidado de ponerlas en práctica, y de acomodar a ellas el Breviario y el misal, e indica la designación de una Comisión especial, cuyos dictámenes tendrá en cuenta para ello dicha Sagrada Congregación.

Estas prescripciones valen ya desde luego; pero en atención a las dificultades que puede ofrecer su inmediata implantación, tanto por parte de los calendaristas que ya tienen hechos los calendarios para el año que viene, como por los tipógrafos, que, claro es, no podrían imprimir tanto el Breviario como el Misal, con las mutaciones que esto supone, no son obligatorias, sino desde 1.º de enero de 1915 para los que usan el Breviario Romano; para los que no lo usan, determinará la Sagrada Congregación hasta qué punto se han de acomodar a ellas.

Todas estas disposiciones pontificias han sido ampliadas y expuestas por la Sagrada Congregación en un Decreto general que trae el mismo número de Acta A. S., cuyas partes más esenciales procuraremos dar a conocer cuanto antes a aquellos de nuestros lectores que no puedan proporcionarse por otra parte la noticia de él.

FR. E. V. C., C. D.

---

3 Conservaban, efectivamente, el oficio y salmos antiguos todos los días que de ellas se rezaba. (A. A. S. 639. Rubric. t. I, n.º 2.º).





## Nuestro regalo



OR causas ajenas a nuestra voluntad no pudimos el año anterior dar gusto a todos nuestros suscritores, como hubiera sido nuestro deseo, con el librito de regalo. Las numerosas quejas que de diversas partes llegaron a nosotros, nos han movido a preparar este año uno algo mejor y que no dudamos ha de ser del agrado de todos.

Nuestro regalo es un opusculito titulado *El Monte Carmelo*, escrito en francés por el R. P. María Bernardo, habitante del venerando lugar, y traducido exprofeso para nuestros suscritores por el P. Claudio de Jesús Crucificado. Contiénese en él un resumen de la historia primitiva de nuestra Orden y la descripción completa del sagrado monte y de sus principales dependencias y alrededores. El estilo ameno en que está escrito, añade a las cualidades internas del libro nuevo y apreciable mérito. Y para que nada faltase de cuanto pueda dar a los lectores noticia clara y completa del asunto, con el texto van intercalados numerosos grabados, que hacen visible aquello mismo que se describe.

Demás de la tirada para regalo, hemos hecho otra especial en papel cuché para cuantos deseen ver con más claridad los lugares y escenas que reproducen los clichés. Pueden adquirirlo nuestros lectores y devotos del Carmen y de sus glorias en esta Administración al precio de una peseta ejemplar. Para completar la colección de grabados, que muy bien puede servir de libro de mesa en salas de visita y locutorios, ofrecemos también el *Mons Carmelus*, que anunciamos en las cubiertas de nuestra revista, al cual el presente opúsculo puede acompañar como explicación.

Quienes lo adquiriesen, poniéndolo en sus lugares de visita, podrían contribuir a propagar las glorias de nuestra Orden y harían una obra meritoria ante Dios y agradabilísima a su bendita Madre.



## Crónica Carmelitana

---

Solemne procesión de la Virgen del Carmen, en Santiago de Chile.—De *La Unión*, diario católico de la Capital de Chile, extractamos la siguiente crónica. — «*Homenaje a la Patrona de nuestro Ejército.*—En el hermoso día de ayer 19 de Octubre se efectuó la tradicional Procesión de Ntra. Sra. del Carmen, Patrona jurada del Ejército chileno en los campos de Maipú. A las cuatro de la tarde se veían desfilan las instituciones obreras con sus estandartes respectivos, numerosos colegios, y un inmenso público por las calles inmediatas a la Iglesia del Salvador. En la calle de San Martín se encontraba apostado un escuadrón del Regimiento de Coraceros al mando del Capitán Lazo; en la de Manuel Rodríguez un escuadrón del Regimiento de Cazadores, al mando del Capitán Godoy; en la de Riquelme una batería del Regimiento Maturana, al mando del Capitán Iriarte; en la de Colegio un batallón del Regimiento Pudeto, al mando del Mayor Olea, y en la de Huérfanos, próximo a Colegio, un batallón del Regimiento Buin. Todos estos Cuerpos del Ejército, que llevaban sus respectivas bandas, habían sido designados por la Comandancia General de Armas, para escoltar a la Patrona del Ejército chileno.

»*La salida.*—A las cuatro y media hora de la salida de la Procesión, todas las calles por las cuales debía desfilan, se encontraban llenas de público; en los balcones de las casas se izaba el pabellón nacional, y adornados los edificios con coronas y guirnaldas de hermosas flores, ofrecían un magnífico golpe de vista. El paseo de la Alameda, entre Teatinos y Riquelme, eaa una verdadera romería; las boca calles las ocupaban los carruajes que conducían a distinguidas familias. Pocos momentos después de la hora que indicamos anteriormente, formaron en la calle de Huérfanos las instituciones obreras que debían comenzar el desfile. Una descarga y un toque de cornetas anunció el movimiento de la Procesión. La gran columna recorrió las calles de Teatinos, Delicias, Riquelme y Huérfanos, en el siguiente orden: Sociedad Liga del Trabajo, Anda de Nuestra Señora del Carmen, Sociedad de Nuestra Señora de Lourdes, y todas sus secciones, Centro Obreros del Corazón de María, Patronato de los Sagrados Corazones, Escuela Superior Ignacio Domeyko; Anda del Profeta Elías, Centro de la Unión Nacional, Centro Vicuña Mackenna, Centro Andacollo, Centro 5 de Abril, Centro Ejército Libertador, Círculo Yungay, Centro Cristóbal Colón,

Centro 21 de Mayo, estandarte de la Virgen del Carmen; Anda de Santa Teresa de Jesús, Sociedad Obreros de San José y todas sus secciones; estandarte de la Sociedad de San José Anda de la Sagrada Familia; Centro «La Salle» con su respectiva banda; Sociedad Juventud y Cooperadores de La Salle «Dios y Patria», Sociedad Veteranos e Inválidos del 79; cantinela: numeroso público; el Anda del Angel de Chile, Veteranos del 79, Casa Talleres San Vicente y su espléndida banda, Congregaciones religiosas; Mercedarios, Padres Franceses, Capuchinos, Hermanos Cristianos, de Santo Domingo, Seminario, *Representación Parlamentaria del Partido Católico*, público numeroso, el Anda de la Virgen del Carmen, escoltada por el batallón de Buin; batallón Pudeto, batería Regimiento Maturana, escuadrón de Cazadores y escuadrón de Coraceros.

»Las andas fueron artísticamente adornadas por distinguidas damas de nuestra sociedad: iban adornadas con exquisito gusto, de rosas téas, y blancas; la del Profeta Elías, en su carro de fuego, llevaba rosas blancas entremezcladas con helechos; la de Santa Teresa de Jesús, representaba aquella santa bajo un trono de rosas téas. La de la Sagrada Familia, era una choza de techo de paja y rodeada de cipreses y verde cebada cubiertos de mieses, las palomas blancas se ocultaban bajo el techo de aquella humilde morada, en la que iba la Sagrada Familia. La del Angel de Chile, cubierta de flores, llevaba al Angel resguardado de bayonetas; a sus pies se dibujaba un hermoso escudo de flores de los tres colores de la bandera y un tambor de superficie cilíndrica amarilla y de bases blancas. La última, la de la Virgen, era la más hermosa; nuestra Patrona, bajo un dosel dorado, cubierto de las palmas del triunfo, de camelias y de encinas, llevando a sus piés escudos de la patria, ametralladoras, tambores, rifles, en una palabra, todas las insignias de la guerra.

»Durante el recorrido, las bandas del Ejército, de las sociedades y congregaciones, dejaron oír los acordes de marchas guerreras; las sociedades entonaban cánticos de alabanza a la Virgen y las congregaciones oraban en alta voz. »Desde los balcones de las casas arrojaban flores sobre las andas, llegando a convertirse en una verdadera lluvia sobre la anda de la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército. »El numeroso público asistente y la colosal columna de desflantes hizo que el trayecto fuese recorrido con lentitud, por cuyo motivo a las 5.45, cuando ya la luz del día abandonaba la capital, entraban las andas en la iglesia del Salvador. Aquel templo, iluminado con profusión y cubiertos sus altares de flores, respiraba un ambiente de triunfo, el triunfo de la satisfacción, al ver que aquellas andas, que se formaron bajo su techo, habían sido acompañadas por la ciudad entera de Santiago y cubiertas de flores durante el recorrido que acababan de efectuar».

**Un caso extraordinario.**—De tal puede calificarse el acaecido en nuestro convento de Calanda en Setiembre último. El día 8, fiesta de la Natividad de la Virgen, hallándose la comunidad de padres carmelitas en oración, se desencadenó una horrorosa tempestad que llenó de espanto a los habitantes de Calanda. Una de las muchísimas chispas eléc-

tricas que ese día cayeron sobre la ciudad, penetró por la ventana del coro del convento y fué a parar al lugar donde el P. Eugenio de la Virgen de Lourdes oraba con sus hermanos. La chispa perforó de abajo arriba el banco donde dicho padre estaba sentado, se le introdujo en el hábito y salió por la espalda quemándole la túnica y dejando algunas marcas rojas en la carne con rozadura de la piel. Cuantos examinaron el caso, fueron de parecer unánime de que, humanamente, no se explica cómo el P. Eugenio no quedó carbonizado en el acto. La Comunidad, atribuyendo el prodigio a la amorosa protección de nuestra Madre Santísima del Carmen, cantó al día siguiente una misa y «Te Deum» en acción de gracias por haber librado a todos, y singularmente al P. Eugenio, de una muerte repentina.

Otro favor de la Virgen del Carmen.—La Rda. M. Priora de las carmelitas descalzas de Cochabamba nos envía el siguiente relato. El Sr. Pacífico Mendoza enfermó en tierra extranjera, y declarándose la ciencia impotente para la curación de su dolencia, acudió a la Virgen del Carmen invocándola de corazón, y lo trajo salvo a su casa. Agradecido el Sr. Mendoza a favor tan singular, confesó y comulgó y regaló a la Sma. Virgen del Carmen una magnífica corona de oro. El acto de la coronación se verificó con grandísima solemnidad y mucho gozo de esta Comunidad. No contento con esto, el Sr. Mendoza obsequió con otra corona a la imagen del Carmen, que se venera en la iglesia de San Juan de Dios, y fué él mismo en persona a hacer idéntica ofrenda a Nuestra Señora de Copacaba, que se venera en Titicaca, y que es conocida allende los mares por los ruidosos y estupendos milagros que su adorada efigie ha realizado en estas regiones. Ha sido muy elogiada la edificante generosidad del Sr. Pacífico Mendoza.

Por intercesión de Santa Teresa de Jesús.—Comunican de Buenos Aires la siguiente gracia obtenida por mediación de Santa Teresa. El día 3 de Marzo del año pasado de 1912 enfermó un joven de esta ciudad, sufriendo tal perturbación de sus facultades mentales que hubo de ser recluído en un sanatorio de alienados. Las madres carmelitas descalzas de Buenos Aires vivamente interesadas por la salud del enfermo, comenzaron una novena en honor de Santa Teresa de Jesús pidiendo la curación de dicho jóven y nada consiguieron. Comenzaron una segunda novena, y el día sexto, 14 de Abril, recibieron noticias de que el enfermo había recobrado el uso de razón, y preguntaba al médico cómo estaba allí, quién le había traído, etc. etc. Ha pasado un año desde esta fecha y el joven sigue bien, sin que se hayan vuelto a notar síntomas de perturbación mental, por lo cual la familia del favorecido que costeó la novena y fiesta en acción de gracias, quiere se dé publicidad al hecho que considera alcanzado por intercesión de Santa Teresa de Jesús.

Curación obtenida del Niño Jesús de Praga.—D.<sup>o</sup> N. N. que habita en Mahón (Menorca) padecía una terrible neurastenia que los médicos creían incurable. Esperándolo todo del cielo, acudió al Niño Jesús de Praga y al poco tiempo recobró por completo la salud. Agradecida al divino Niño, ofreció un donativo y desea que se publique su curación, convencida de que solo la debe al milagroso Infante de Praga. Las HH. terciarias Carmelitas descalzas de Mahón pueden testificar del hecho.

**Nueva Comunidad de carmelitas descalzas.**—Desde muy antiguo existía en la ciudad de San Pablo (Brasil) una casa llamada de Recogimiento de Santa Teresa donde hacían vida retirada algunas mujeres piadosas que vivían en Comunidad, pero sin sujetarse a ninguna regla ni constitución. Ultimamente con anuencia de la Santa Sede y el Sr. Arzobispo de San Pablo, Dr. Duarte, han abrazado la regla de las Carmelitas Descalzas. El Excmo. Sr. Arzobispo de San Pablo ha llevado dos religiosas del convento de Carmelitas Descalzas de Río Janeiro, como fundadoras de la nueva casa, a fin de que puedan imbuir en el espíritu de Santa Teresa a las nuevas postulantes, siendo señalada para Priora la H.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Regina de la Inmaculada Concepción, religiosa de muy relevantes prendas. Se inauguró el Convento el día 15 de Octubre del presente año, preparándose las postulantes con diez días de ejercicios espirituales.

**A Ultramar.**—Con dirección a Malabar embarcaron el día 15 de Octubre en el puerto de Barcelona los PP. Faustino de la Sgda. Familia y Dositeo de J. M.; y de el mismo puerto, con rumbo a la República de Chile, salieron el día 4 de Noviembre, los PP. Nemesio de Jesús Crucificado y Braulio de la Virgen del Carmen.

La gracia del Señor asista a los nuevos misioneros para que trabajen con fruto en la salvación de las almas.

**Profesión religiosa.**—En el convento de carmelitas descalzas de Malagón hizo su profesión de votos simples, el día de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús la H.<sup>a</sup> Trinidad de la Virgen del Pilar, en el siglo María Eustoy. Predicó en tan solemne acto el presbítero D. Salomón Buitrago, beneficiado de la S. I. C. de Ciudad Real, y fueron padrinos don Sergio y D.<sup>a</sup> Trinidad Concerrado. Nuestra enhorabuena.

\*\*\*\*\*



## NECROLOGÍA

**El Excmo. Sr. Marqués de Canales.**—En su casa de Avila, donde solía pasar los veranos, y en el día 15 de Octubre, festividad de Nuestra Madre Santa Teresa, entregó a Dios su alma confortado con los Santos Sacramentos, el Excelentísimo Sr. D. Juan de Melgar, Marqués de Canales. De él podemos decir con verdad que no murió, sino que, *lleno de días y de buenas obras*, pasó a mejor vida, cambiando el destierro por la patria. Fué siempre un cristiano cabal y un caballero modelo; exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, dedicaba todo el tiempo restante a las prácticas de piedad, frecuencia de los Stos. Sacramentos, y obras de caridad, hallando en servir a sus prójimos una de sus mayores satisfacciones, por la cual era respetado y amado de cuantos le conocían. Hombre modesto y laborioso, supo dar a su numerosa familia

educación digna de su posición social y de su acendrada fe y piedad; prueba de ello son todos sus hijos, y en especial las dos hijas religiosas, una en San José de Avila y otra en el segundo Monasterio de la Visitación (Salesas) de Madrid.

Amante entusiasta de la Virgen del Carmen y de Sta. Teresa, miró siempre los intereses de los Carmelitas como de familia, y favoreció a la Orden en cuantas ocasiones pudo, valiéndose para ello de sus buenas relaciones y de la influencia que le daba el alto puesto que desempeñó muchos años en el Ministerio de Fomento. Su cuerpo ha sido enterrado en una capilla de la Iglesia de NN. MM. de San José de Avila, donde tenía derecho a sepultura.

—En las carmelitas descalzas de Loeches, falleció el día 14 de Noviembre, la H.<sup>a</sup> María Teresa de San José, a la edad de 83 años y 55 de vida religiosa.

—En San Joaquín de Tarazona, la H.<sup>a</sup> María Teresa de Jesús, el día 16 de Enero, a los 44 años de edad y 27 de religión.

—En Vitoria, el día 30 de Octubre, el distinguido caballero D. Gumersindo Tournan y Ruiz de Luzuriaga, a los 69 años de edad. A su hija, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Corona Tournan, suscritora de EL MONTE CARMELO y demás familia, acompañamos en el dolor que les aqueja por tan irreparable pérdida.

—En Allo (Navarra) el día 12 de Noviembre, el respetable sacerdote D. Angel Jiménez, hermano del R. P. Isidoro de J. M. J. carmelita descalzo.





## Crónica General

Roma.—*Programa político de los católicos.*—Todos los elementos de orden y los verdaderos amantes de la Religión y de la Patria, se han unido en Italia para combatir la masonería, la cual amenaza reducir a la hermosa península italiana al estado de anarquía, inmoralidad y decadencia en que se encuentra el ex-reino lusitano. El periódico *Idea Nazionale* ha remitido un volante a las más distinguidas personalidades en la ciencia, literatura y política italianas proponiéndoles las tres preguntas siguientes: Si la existencia de una sociedad secreta como la masonería es compatible con las exigencias y el carácter de la vida moderna si [la ideología materialista, racionalista, humanitaria y comunista; que mueve y dirige al espíritu masónico se halla en concordancia con las tendencias vivientes del pensamiento contemporáneo; si la acción oculta de la masonería en la vida italiana, especialmente en las instituciones militares, en la magistratura, en las escuelas y en la administración pública es beneficiosa o perjudicial al país. La respuesta de gran número de nobles, senadores, diputados, profesores, magistrados, generales, almirantes y otras personalidades, cuyos nombres ha publicado y sigue publicando el citado periódico, ha sido, como era de esperar, contraria a la masonería. De aquí que esta secta infernal se encuentre exasperada, aunque nada la ha enfurecido tanto como las derrotas sufridas en las últimas elecciones por los bloques francmasónicos en muchos distritos, especialmente en Roma. Como los católicos han sido la causa de sus derrotas no cesan de clamar contra la invasión clerical, contra el Gobierno, que dicen favorece a la Iglesia, y contra los diputados que han derrotado a sus candidatos, mediante el sufragio católico.

Con esta campaña de calumnias, insultos y amenazas ha conseguido en parte su propósito, que era el de amedrentar a los diputados triunfantes y atraerlos por el miedo a su partido. En efecto, varios diputados cobardes, infieles a su palabra y olvidando los compromisos contraídos con el cuerpo electoral, se han declarado anticlericales. Esta conducta incalificable ha indignado a los católicos, los cuales tomarán las medidas necesarias para que en adelante no sean burlados por los que pidan sus votos en las elecciones. «Nosotros los católicos—ha dicho el presidente de la unión electoral católica a un redactor del *Giornale de*

*Italia* — estamos preparados para no ser sorprendidos. Queremos que nuestros representantes no falten al pacto jurado, pacto que por otra parte no contiene nada de antinacional ni antidinástico, sino que al contrario fomenta el amor para las instituciones que nos rigen, impidiendo que nuestra hermosa Italia acabe en manos de la anarquía. La prensa sectaria grita desahogada contra ese pacto que aceptaron los diputados apoyados por los católicos, afirmando que es un pacto oculto que esconde muchos postulados contra el Estado, esclavo de la iglesia. Esta voz es totalmente falsa. El pacto en cuestión fué publicado por los periódicos y no tiene ningún artículo deletéreo para el Estado. Es conveniente publicar el texto.

»1.º Defensa de las instituciones estatutarias y de las garantías dadas por la constitución a la libertad de conciencia y de asociación, y por lo tanto oposición también a toda proposición de ley contraria a las congregaciones religiosas y que tienda a turbar la paz religiosa de la nación.

»2.º Desarrollo de la legislación escolar, siempre que con el mayor incremento de la escuela pública no se pongan condiciones que estorben o desacrediten la obra de la enseñanza particular, factor importante de difusión y de elevación de la cultura nacional.

»3.º Preservar de toda incertidumbre y arbitrio y proveer de formas jurídicas y de garantías prácticas y eficaces el derecho de los padres de familia de tener para sus hijos una seria instrucción religiosa en las escuelas públicas.

»4.º Resistir a toda tentativa de debilitar la unidad de la familia y por lo tanto absoluta oposición al divorcio.

»5.º Reconocer, para los efectos de la representación en los Consejos del Estado, el derecho de igualdad a las organizaciones económicas y sociales, independientemente de los principios sociales o religiosos a los que se inspiren.

»6.º Reforma gradual y continua de las instituciones tributarias y de los institutos jurídicos en el sentido de una mejor aplicación de los principios de justicia en las relaciones sociales.

»7.º Apoyar una política que tienda a conservar y robustecer las fuerzas económicas y morales del país, dirigiéndolas a un progresivo incremento de la influencia italiana en el desarrollo de la civilización internacional. Estas son las condiciones que hemos de proponer a todo candidato para obtener nuestros votos; condiciones que han de ser aceptadas por el candidato en una declaración que quedará en poder de nuestros Comités electorales con facultad de publicarla oportunamente, o que han de publicarse explícitamente en el programa público del mismo candidato.»

**República Argentina.**—*Acción social de los católicos.*—En Buenos Aires han celebrado los obreros católicos una importante manifestación que nos da una idea de su fe religiosa, su vitalidad y la importancia de su organización. El periódico *La Prensa* comienza de este modo su información: «Un verdadero éxito obtuvo ayer la manifestación organizada por los Círculos de obreros, secundados por las Asociaciones católicas,

para solicitar al Congreso la sanción de varias leyes que mejoran las condiciones del trabajador. La manifestación se caracterizó por el número importante de obreros, superior al que esperaban los organizadores del acto, según nos lo manifestaron en esta redacción.

«Una vez puesta en marcha la columna e incorporadas las numerosas personas que se habían estacionado en las aceras de las calles Pueyrredón y Rivadavia, pudo notarse que la manifestación ocupaba algo más de cinco cuadras, en filas de ocho, diez y hasta doce hombres. Al llegar a la plaza del Congreso, los manifestantes se situaron frente al palacio legislativo, entre las calles Rivadavia y Victoria, en cuyos lugares se habían colocado las tribunas».

El número de obreros católicos que tomaron parte en esta brillante manifestación se hace subir a más de veinte mil. El éxito de la misma y las peticiones formuladas por los trabajadores quedan detalladas en estos párrafos que reproducimos de *La Nación*:

«En las aceras y balcones se notaba al propio tiempo la presencia de un público numeroso, que aguardaba el desfile. Los comisarios por las diversas agrupaciones procedían entre tanto a la organización de la columna. A la llegada del tren que conducía los peregrinos que fueron a Luján se escucharon muchos aplausos, cubicándose aquéllos en el lugar que les había designado.

»La columna se puso en marcha poco después, encabezada por la banda del asilo de huérfanos, a la cual seguían la Junta de gobierno de los Círculos de obreros y otras comisiones. Venían a continuación los Círculos de obreros, la Liga Social Argentina, Unión Democrática Cristiana, Juventud Católica, Ex-Alumnos de Dom Bosco, Centro Católico de estudiantes y otros adherentes. Cubría la columna una extensión de muchas cuadras, sobre la que se destacaban las banderas nacionales y grandes carteles con estas leyendas:

»Que se sancione la ley de accidentes; Queremos casas para obreros; Queremos una ley de gremios; Guerra al alcohol; Nuestra bandera es la de la Patria; Queremos la jubilación de los ferroviarios; Queremos familia, propiedad y Patria; Queremos la ley sobre el trabajo a domicilio; Protección al ahorro en las ventas por mensualidades: Queremos la ley protectora del salario.

»Los Círculos de obreros, la Unión Democrática Cristiana, la Juventud Católica y otras Asociaciones presentaban un contingente numeroso. Desde que se inició el desfile, las bandas ejecutaban marchas patrióticas y se dieron frecuentes vivas a la Patria, a los diputados Bas y Cafferata, a las Agrupaciones adherentes y a sus dirigentes».

**Francia.**—*Congreso católico en Montmartre.*—El día 7 de Noviembre inauguró el cardenal Amette el cuarto Congreso del Evangelio en la magnífica basílica del Sagrado Corazón de París. El fin del Concilio era derramar nueva luz sobre la doctrina de Jesucristo y fomentar la predicación del Sagrado Evangelio y la enseñanza del catecismo. Uno de los discursos más notables que en él se han pronunciado ha sido el de M. Chenon, profesor de la facultad de Derecho en París, sobre el Evangelio y el matrimonio. El orador comparó el matrimonio cristiano con

el pagano, y, demostrada la superioridad del primero sobre el segundo, lamentó las tendencias paganas de la moderna Francia. Dijo que éstas comenzaron a manifestarse en el siglo diez y seis, si bien desde el siglo pasado se han acentuado de un modo lamentable. En 1905 se autorizaron en Francia 10.000 divorcios y en 1912 llegaron a 13.000, yendo cada día en aumento. Recientemente ha concedido un tribunal de París en una sola audiencia, 294 divorcios. En el último cuarto de siglo 250.000 familias francesas han roto los sagrados vínculos del matrimonio. Mr. Chenon calificó el divorcio de poligamia sucesiva.

El Congreso terminó el día 9 con un magnífico discurso del Cardenal Mercier, en el cual habló del espíritu moderno comparado con el espíritu católico. No condenó absolutamente todo lo nuevo, antes bien admitió que en la moderna sociedad y en el espíritu que la anima hay algo muy recomendable; pero muchas cosas merecen severas censuras. Trató del error protestante, que fué el primero que intentó reemplazar la autoridad externa de la iglesia por la inspiración interior. Explicó la gran influencia ejercida por Kant, no tanto por el valor intrínseco de sus elucubraciones filosóficas cuanto porque aquéllas respondieron a las necesidades de una sociedad que apenas conservaba algún resto del sentimiento religioso. Sería demasiado prolijo seguir al Cardenal Mercier por todas sus demostraciones filosóficas; nos contentaremos con indicar que refutó plenamente las tres proposiciones que sintetizan la filosofía kantiana: 1.<sup>a</sup> que la naturaleza humana es autónoma; 2.<sup>a</sup> que la naturaleza humana se basta a sí misma; 3.<sup>a</sup> que la grandeza del hombre consiste en su propia personalidad.

**España.**—*El nuevo Primado.* Para ocupar la vacante acaecida por la muerte del celosísimo Cardenal Aguirre, ha sido nombrado por real decreto el Excmo. Prelado de Valencia, Dr. D. Victoriano Guisasola. Se cree que en el próximo consistorio será creado Cardenal.

He aquí a grandes rasgos la biografía del nuevo Primado;

Hijo de una distinguida familia asturiana, hizo sus primeros estudios en la capital del Principado, y para seguir la carrera eclesiástica, ingresó en el seminario de Oviedo.

En este Centro demostró grandes aptitudes, consiguiendo las mejores notas y cursando al mismo tiempo la carrera de Derecho.

Antes de terminar una y otra, pasó al Seminario de Toledo, donde dió fin a sus estudios de Derecho y Sacerdotales, con notoria brillantez.

No bien había sido ordenado, cuando para premiar sus grandes méritos se le conflatron cargos importantísimos, en los que demostró sus raras dotes y extraordinarios talentos.

Más tarde fué beneficiado de Ciudad Real y en reñidas oposiciones consiguió en esta misma diócesis una canongía, desempeñando luego la secretaría de Cámara en Orihuela.

Con gran sentimiento del Clero de aquel Obispado, abandonó puesto tan importante, pasando a Santiago de Compostela al lado de su tío, el Arzobispo Guisasola y Rodríguez, a cuya muerte le fué confiado el cargo de Vicario capitular, que desempeñó con gran acierto y aplauso de todos.

Estos servicios tan admirablemente prestados, le valieron el nombramiento de deán de la Catedral compostelana y gobernador eclesiástico de aquella diócesis.

A primeros del año 1893 fué preconizado Obispo de Osma, y en aquella diócesis dejó gratos recuerdos.

A los pocos años fué nombrado Obispo de Jaén, y más tarde de Madrid, consiguiendo con su celo la admiración de sus diocesanos.

Después pasó a ocupar la silla del Arzobispado de Valencia, dando en esta diócesis pruebas inequívocas de su talento y sabiduría, que le valieron la estimación y el amor de aquellos entusiastas católicos.

Es uno de nuestros mejores oradores sagrados y un escritor profundo y de grandes vuelos.

Todas sus pastorales son leídas con fruición y pueden servir de modelo.

Cuando ocupaba la silla episcopal de Madrid, fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

*Movimiento interesante.*—De tal calificamos al que, por iniciativa de algunos nobles, singularmente del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se está fomentando en nuestra nación, para unir en uno la acción del clero, de la nobleza y del pueblo, a fin de que todos con el Rey colaboren al bien común. Reconstituir nuestro régimen sobre sus bases tradicionales, no puede menos de ser una labor patriótica y muy digna de ser alabada y patrocinada. Porque actualmente todo va de mal en peor. «Ya no es el Rey, según dice el citado Sr. en una circular a los socios del Centro de Acción Nobiliaria de que es vicepresidente, quien nombra sus ministros, ni el pueblo las Cortes, es el presidente del Consejo quien se arregla sus Cortes, es el presidente y sus ministros, y el Rey refrenda; en esta pesada atmósfera de ilegalidad y de favoritismo, puede cualquier gobernante burlarse de nuestra fe, reirse de sus juramentos, enriquecerse a costa de la Nación y seguir siendo gobernante; puede un prócer robar a toda su familia y seguir siendo prócer; puede un magistrado vender la Justicia y llegar así hasta presidente del Tribunal Supremo; puede un menestral maldecir del capital en la Casa del Pueblo y seguir comiendo el pan del estúpido magnate; *no es posible fomentar honradamente el propio patrimonio sin dar participación a algún político; no es posible tratar cualquier asunto, sin topar con un embustero, no hay estímulos para la virtud, pero sí muchos para el vicio, y esto no puede llamarse Monarquía, ni República, ni Régimen alguno de Gobierno, y es solamente una Nación desventurada de cuyo suelo va huyendo la hidalguía, perseguida por la pillocracia.*»

Hacer, pues, que todo esto desaparezca, formando en todas partes Centros, Sindicatos y demás instituciones que unan estrechamente por interés común al propietario, al colono y al obrero y constituyan una fuerza electoral positiva que, unida a los Sindicatos católicos, defienda en todos los órdenes el Altar y el Trono, añadiendo al programa católico de *religión, patria, familia y propiedad* los temas de *monarquía y representación corporativa en las Cortes*, es un programa en sí muy digno de loa.

**Nota política.**—La disidencia conservadora continúa en pie, a pesar de que Maura no habla. Han salido con esto a relucir cosas que ya muchos sospecharon. Por de pronto, cuanto se dijo de conjuras contra Maura en el verano pasado, ha resultado verdad, confesándolo así el Sr. Lacierva y haciéndolo público el presidente de la Juventud conservadora de Bilbao. Alma de esta conjura era el Sr. Sánchez Guerra, que todos creían incondicional del exjefe, y cabeza de ella el Sr. Dato, que tantas protestas de adhesión hizo al mismo. Queda, pues, claro con esto, que el actual gabinete representa el partido idóneo para alternar con el liberal y para aplicar al gobierno, aun con más eficacia que éste, los odiosos y destructores procedimientos seguidos desde 1909. Significa también este ministerio un avance de la revolución, cuyos vetos han sido escuchados. Con lo cual, ya tiene ésta un medio eficaz de conseguir sus intentos. Mañana pondrá el veto a Vadillo, Ugarte, Sánchez Guerra y al mismo Dato, que seguramente le ha de parecer poco liberal; después lo pondrá a otros, incluso al mismo Melquiades Alvarez, y para entonces todo estará preparado a fin de dar el último veto a la Monarquía. Las que más manifiestan su disgusto con el actual gobierno y la excisión del partido conservador, son las juventudes, menos hechas a la vida de engaños y mentiras, más entusiastas, las cuales en su mayoría van declarándose abiertamente mauristas.

Las derechas ofrecen a Maura un programa. Este permanecé mudo como una esfinge, observando, sin duda, el movimiento. ¿Aceptaré aquel programa, abandonando su doctrinarismo liberal, de que tan mala experiencia ha recibido? Para España, esta es hoy una de las cuestiones políticas de más interés.

Mientras tanto, este gobierno continúa su vida con algunos éxitos muy relativos y que no podrán borrar su pecado de origen, como son la campaña moralizadora emprendida por algunos gobernadores en provincias y la solución acertada del conflicto obrero de Ríotinto.



# Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes, de algunas de las cuales iremos dando oportunamente el juicio crítico en la sección bibliográfica.

*España y su historia* album gráfico de los hechos más notables publicado por Saturnino Calleja Fernández, dibujos en madera de M. Angel. 5.ª edición notablemente corregida y aumentada. Casa editoria, l Calle de Valencia, num. 28, Madrid.

De la Librería religiosa, calle Aviñó, 20, Barcelona:

*La ley de la expiación.* Lecciones Sacras sobre el libro de Jonás, por el R. Padre Juan M.ª Solá, de la Compañía de Jesús.

*Ramillete de meditaciones* para cada día del año, siguiendo el orden en que la Iglesia conmemora los augustos misterios de nuestra redención, por el R. P. Fabio Ambrosio Spínola, R. J. Traducidas del francés por F. M. E.

*La piedad ilustrada.* Directorio espiritual compuesto para las personas instruídas por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

Opúsculos religiosos de la misma Librería:

*La Santa Misa y los modos de oirla*, extracto de «La Piedad Ilustrada».

*El inventor de la confesión*, por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

*El adiós del Corazón de Jesús en el Sermón de la Cena*, por id.

*La madre del Amor hermoso*, por id.

*Los últimos sacramentos* por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena Obispo auxiliar de Santiago. Undécima edición. Florentino de Elosu, Editor, Durango (Vizcaya), 1913.

---

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino  
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H. <sup>NOS</sup>** COLÓN 14.--VALENCIA

---

Manual de la Tercera Orden seglar de la

⊗ Virgen del Carmen y de Santa Teresa ⊗

UNA PESETA cada ejemplar en esta Administración

# AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espíritu de Melisa, F.<sup>o</sup> Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Un Carmelita Descalzo, químico eminente, compuso este **ELIXIR** admirable en antigüedad tan remota que ya en 1754 obtuvo nuestra Orden patente de privilegio para su elaboración en Venecia.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS** y **ATAQUES NERVIO-SOS**.

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLERIA**.

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO**.

Es muy eficaz contra la **DIARREA**.

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS** y **CONTAGIOSAS**. En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR**.

*Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,*

*Porque* es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO**;

*Porque* sana y desinfecta el agua;

*Porque* es el **primero** y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN** nuestra **AGUA DEL CARMEN**. Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella.

Unicos concesionarios para la venta en España

**PLANS Y PRAT.**—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



OBRA NUEVA

# PHILOSOPHIA

## MORALIS ET SOCIALIS

AD MENTEM

ANGELICI DOCTORIS S. THOMAE AQUINATIS.

**A**CABAMOS de imprimir esta obra en nuestra imprenta. Su autor, el R. P. Marcelo del Niño Jesús, Carmelita Descalzo, conocedor profundo del movimiento filosófico contemporáneo, ha reunido y expuesto con claridad las últimas sentencias que corren en moral y sociología. Todos los principios de los antiguos maestros escolásticos tienen en ella explicación satisfactoria; todos los errores modernos hallan su correctivo. Resulta, pues, de suma actualidad y muy a propósito para enterar a los seminaristas, sobre todo, de las verdaderas doctrinas escolásticas sin olvidar los modernos adelantos. La erudición que en ella se manifiesta es de veras pasmosa. Consta de 878 páginas. Puede muy bien servir para libro de texto, pues, a pesar de su extensión, distingúense muy bien con letra distinta las cosas que pueden servir para estudiarse y las que son más bien de supererogación y para mejor ilustrar la inteligencia. El P. Marcelo ha dado además en su obra el modo de pensar de los Carmelitas Descalzos sobre las cuestiones que trata, cosa que creemos será útil y provechosa para los profesores.

Véndese en la Administración de EL MONTE CARMELO y en las principales librerías católicas de España, al precio de **10** pesetas el ejemplar en rústica y **12**, hermosamente encuadernado.